



## Acta N° 1.281 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 de julio de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	09
	3.1.- Rectificación del Acuerdo N° 4.534 por la Aprobación de Subvenciones y FONDEVE	09
	Acuerdo N°4.558	12
	3.2.- Adjudicación de Habilitación de la Plaza Deportiva Vicaría en el Barrio Sol Poniente	12
	Acuerdo N° 4.559	21
	3.3.- Suministro de Artículos y/o Dispositivos de Uso Médico	21
	Acuerdo N°4.560	26
	3.4.- Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial	27
	Acuerdo N°4.561.	33
	3.5.- Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Red Nacional de Seguridad pública del año 2022	33
	Acuerdo N°4.562	36
	3.6.- Aprobación de Contratos de Comodato con Organizaciones Comunitarias	37
	Acuerdo N°4.563	41
	3.7.- Aporte del Servicio Bienestar de los funcionarios de la Dirección de Salud Municipal	42
	Acuerdo N°4.564	45
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	46
V	Varios	47

# Acta N° 1.281 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto vecinos y vecinas de Maipú. Hoy siendo las 15:37, del 07 de julio del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.281 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos también que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta por nuestras distintas plataformas de Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú,

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;  
Sra. Anai Muñoz Sánchez, Directora Dirección de Tránsito y Transporte;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;  
Y demás directores.



## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores pendientes de aprobación, así que le doy la palabra a usted para que nos cuente qué está pendiente por aprobar para que pueda ser sometido a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, las actas de las sesiones 1.276 y 1.277 fueron enviadas a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. No hay observaciones señor presidente, por lo tanto, se darían por aprobadas las actas recientemente mencionadas.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos entonces al segundo punto.

Sr. Secretario Municipal: Sí, señor presidente, si me permite, hay una entrega de documentos ya por parte de Secretaría Municipal.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal: Según lo establecido en la ley 18.695 en el penúltimo inciso del artículo 8, fue enviada a sus correos Carta N° 244, que informa sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicio para el municipio. Eso, señor presidente y señores concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario.

## II Cuentas

Sr. Presidente: vamos a pasar ahora a la rendición de cuentas de esta última semana, en primera instancia por parte mía como presidente del Concejo y luego de aquellos concejales o concejales que han presidido comisiones que hayan seccionado la última semana. Por nuestra parte, bueno, desde la semana pasada tuvimos Consejo Barrial el día jueves en el barrio Sol Poniente; el día viernes en la mañana estuvimos participando del evento Tenemos que Hablar Chile en el campus oriente de la Universidad Católica, fue una jornada de diálogo que se extendió por todo el día, pero yo pude participar solo una horita en la mañana, porque después nos vinimos a la comuna a hacer todo el trabajo preventivo producto de las lluvias que estaban cayendo ese día en la comuna; también asistimos a la presentación de los cambios en el sistema de la OIRS, que desarrolló la Dirección Jurídica junto a la DITEC y estuvimos también participando en reunión



con el BID a propósito de la metodología de Centro de Gobierno que estamos implementando como gestión municipal; el día sábado, participamos de la final del campeonato de Fútbol organizado por la ANFP que se desarrolló en el gimnasio olímpico Fernando González de nuestra comuna; también estuvimos participando de una jornada de adopción realizada por la Oficina de Protección Animal en la Plaza de Maipú, la cual exitosamente 6 perritos de nuestro canil pudieron integrarse a una familia que vino a adoptarlos con mucho cariño, así que aprovecho de felicitar a la oficina por ese tremendo trabajo; el día lunes estuvimos participando de la reunión bimensual de personas mayores, poniendo a disposición el borrador o la propuesta de nueva Constitución y aclarando dudas sobre ese proceso con las personas mayores de la comuna; también participamos de una caminata Barrial en el barrio Longitudinal, como cada día lunes y en la noche acerca a las 9 participamos del día Nacional del Cuequero que se desarrolló por la mesa del folclor acá en el Teatro Municipal, a un costadito de la plaza; El día martes tuvimos hito de vacunación a propósito de las vacaciones de invierno, estamos yendo con operativos a los barrios para poder aumentar la vacunación, sobre todo en niñas y niños de nuestra comuna, estuvimos en la Villa San Carlos el día martes; tuvimos reunión con la Fundación Integra para ver el desarrollo de eventuales proyectos en la comuna; tuvimos reunión también con el Subsecretario de Redes Asistenciales para ver el proyecto de segundo COSAM en nuestra comuna; también estuvimos juntos a las cuadrillas de COPERGO viendo las reparaciones en el sector de Teatro Municipal con Avenida Jorge Alessandri, trabajos que se están haciendo en hormigón para que sean más duraderos, así como los distintos trabajos de reparación de calles en esquinas emblemáticas que están dañadas en la comuna, ese es un trabajo que se mantiene, también está reparando San Martín con avenida Argentina, hoy día estaban reparando también Mateo Toro y Zambrano y así seguimos con mucho despliegue en terreno, en el trabajo de reparación de calles; estuvimos el martes también haciendo entrega o inauguración de alarmas comunitarias en el sector del Barrio Las Rosas; participamos del concierto del Orfeón de Carabineros en la Universidad de las Américas de la Small Band que nos invitaron los Carabineros de la 52 Comisaría, una instancia comunitaria bien bonita y también jugamos un partido de fútbol y una pichanga con funcionarios a las 21:30 horas, en el Fernando González, así que si algún concejal o concejala o alguna dirección del municipio se quiere sumar a estos espacios un poco más distendido fuera de horario laboral, más que bienvenido que podamos sumarnos a hacer un poco de deporte en conjunto; el día miércoles tuvimos reunión con la Universidad Católica y los municipios de Pudahuel y Padre Hurtado, para hacer la declaración del Río Mapocho aguas abajo como humedal urbano, buscando la protección de la Ribera del río y desarrollando proyectos a largo plazo, una instancia bien interesante de trabajo colaborativo y de proyección junto a las comunas vecinas; estuvimos almorzando también en la Subsecretaría de Desarrollo Regional para ver posibles proyectos desarrollo de proyecto estratégico en la comuna de Maipú y también, por supuesto, el día de ayer yo no puedo asistir, pero aprovecho de dar cuenta que se están iniciando tanto el martes como ayer los encuentros participativos del proceso

de SMAPA; hoy día en la mañana, por último, me tocó asistir a la Dirección de Educación Pública, para hacer la elección del Comité Directivo para el proceso de traspaso de nuestra comuna junto a Estación Central y Cerrillo al nuevo Servicio Local de Educación estuvimos ahí junto a la alcaldesa Lorena Facuse y al alcalde Felipe Muñoz; también recibiendo por supuesto mis audiencias públicas como todos los días jueves, por eso estamos con tanto chocolatito acá y ahora ya en Concejo me quedó pendiente una visita a terreno que por alargue de las audiencias no la pude hacer, pero tengo pendiente ahí para revisar las obras de trabajo que están haciendo nuestras cuadrillas de operaciones. Eso por mi parte secretario le doy la palabra a usted ahora para que podamos dar palabra a aquellos concejales que presidieron comisiones que hayan sancionado durante la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, señor presidente, voy a mencionar todas las comisiones que fueron varias que sesionaron previa a esta sesión ordinaria, para que usted después proceda como lo acaba de enunciar.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: El martes 17 de junio sesionó en forma conjunta la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz y la de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo; posteriormente, el martes 28 de junio volvió a sesionar la misma comisión, vale decir en forma conjunta, vale decir, la comisión de Finanzas y la de Régimen Interno presididas tal como lo acabo de mencionar por la concejala Elizabeth González Muñoz y el concejal Bladymir Muñoz Acevedo, respectivamente; el martes 5 de julio sesionó la comisión de Finanzas presididas por la concejala Elizabeth González Muñoz; el miércoles 06 de julio, la Comisión de SMAPA, presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza y hoy día 07 de junio la Comisión de Salud presidida por la concejala Carolina Silva Nieto. Esas son las comisiones que sesionaron en el transcurso de este tiempo señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, entonces, en primera instancia le vamos a pedir a los concejales Muñoz y la concejala González que puedan hacer rendición de cuentas de los comisiones conjuntas que tuvieron de Finanzas y Régimen Interno; posteriormente la concejala González ve la comisión del 05 de julio de Finanzas; luego la concejala Salinas por la comisión de SMAPA del 06 y luego la concejala Silva por la Comisión de Salud el 07. Así es que concejales Muñoz y concejala González tienen ustedes la palabra para hacer rendición de cuenta de su comisión. Está silenciada concejala González, si no me equivoco.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, yo voy a rendir cuenta de la comisión del martes 05 de julio, que las otras comisiones ocurrieron cuando tuvimos Concejos de Extraordinarios, que fue la comisión conjunta con el concejal de Bladymir Muñoz. Bueno, el día martes 05 de julio esta reunión fue vía TEAMS a las

10:00 h de la mañana y vimos 05 puntos en la tabla, de los cuales los 5 pasan al Concejo del día de hoy, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, concejala Alejandra Salinas, le doy la palabra a usted para que pueda hacer rendición de cuentas de la Comisión de SMAPA que sesionó el 06 de julio.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos, bueno contarles que esta comisión SMAPA fue bastante buena, la comisión N° 17 que hemos llevado a cabo, ha sido un trabajo exhaustivo que hemos hecho de parte de esta concejalía, en esta comisión que fue bastante importante, tuvimos la participación del concejal Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Carolina Silva y Esperanza Aranda, que es asesora de la concejala Graciela Arochas; de gabinete de alcaldía Cristian Chehade, Carlos Pizarro; municipal de secretaría municipal Ricardo Henríquez, Angélica Agurto; dirigentes sociales Eduardo Novoa, Gloria Arias, Patricia Lillo, Elsa Vergara; de administración Jorge Córdova y representante de SMAPA, Felipe Neira, los cito porque creo que es súper importante, estamos trabajando en un momento muy, muy desde un punto de quiebre digamos con SMAPA, así que la participación es fundamental, por eso los cito tan todos los que estuvieron y sé que cada vez va a ser mejor. La verdad es que reitero, se nos habló nuevamente la presentación, vimos cómo estamos trabajando con vecinos y vecinas, cómo se están escuchando también a través del trabajo con los dirigentes, dirigentes sociales, cómo fue en el teatro, que de ahí también partió la necesidad de trabajar directamente con los vecinos y vecinas, está el calendario de trabajo con con los 21 barrios que es fundamental de esta cercanía como bien dice usted presidente, ya hubieron dos mesas de trabajo para la recuperación de SMAPA de las cuales he participado, donde hemos visto entusiastamente a los vecinos y vecinas con una alta convocatoria entre 50 y 60 personas de cada una de estas instancias, lo que demuestra este orgullo que es SMAPA y las ganas de participar, además de bastante claridades, en esta exposición que Cristian nos dio a conocer eh que se están trabajando 3 preguntas claves de las cuales los vecinos, a través de postit van dejando sus ideas e inquietudes al respecto, una de las preguntas, ¿Cuáles son los problemas actuales del SMAPA? ¿Cómo debería ser el servicio de SMAPA? Y la tercera, ¿Cuáles deberían ser los atributos de SMAPA? Y ahí vemos que los vecinos tienen bastante claridad y se hacen muy dejan muy en claro su opinión en cuanto al servicio municipal y a las posibles soluciones que eso como mi rol de fiscalizador y además participantes de estas mesas me deja bastante tranquila, porque nuestros vecinos y vecinas tienen mucho conocimiento al respecto y hay bastante identidad con respecto a SMAPA. Además en la comisión también se nos clarificó la forma de trabajo, nos recordaron el hecho de que se están haciendo dos mesas técnicas que una de ellas es la nueva institucionalidad y la de inversión, súper importante, de las cuales también se nos ha invitado a participar en momentos que se van a ir dando, como ya se ha dado con los diputados, CORES en la instancia que se nos presentó a nosotros como concejales, pero aun así van a haber instancias reales de participación, que es lo fundamental, ir de la mano en este proceso. Bueno



también se nos aclaró que hay atraso en el Plan de Desarrollo que ya lo sabemos, que hay deuda de AFR de 200 millones de pesos y también se aclara que si quisiéramos mejorar todo, tendríamos que hacer una inversión de 8.000 millones de pesos, eso al 15 de marzo estimativamente; también aquí hay una teoría bastante importante, hay una empresa que es Tilttil, que es chilena de Tilttil por supuesto que es de energía y esta experiencia también es municipal, es distinto al servicio que prestamos nosotros, pero ahí podemos sacar muchas ideas y aprender, porque todo esto las utilidades van al municipio, que es uno de los principales puntos de que llama la atención a los vecinos que siga SMAPA siendo municipal por obviamente lo que significa el recurso y patrimonio, así que ahí también es súper importante esa mirada y aprender de ellos. También hay una idea también que nos aporte CORFO un porcentaje, pero eso también está en estudio está viendo ehmm La dentro de las posibilidades también en cuanto a esta nueva o sea a la institucionalidad actual con la Constitución, es bastante difícil llegar a un consenso de cómo trabajar con SMAPA, pero sin embargo se están poniendo al servicio todas las diferentes los abogados especialistas en este ámbito para ver las posibilidades, ahí tenemos que ver un Quorum bastante grande, en cuanto a los diputados y ya sería más difícil llegar a acuerdos, sin embargo, con las propuestas de nueva Constitución, donde sabemos que hay un artículo donde habla que a las comunas autónomas a fin de cumplir con sus funciones y de ejercer atribuciones podrán crear empresas o participar de ellas, ya sea individualmente o asociadas con otras entidades públicas, previa autorización por Ley General o especial, las empresas públicas municipales tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio y se registrarán en conformidad con lo dispuesto a la ley a la Constitución de la ley, o sea, esto significa que van a tener patrimonio propio, en cuanto a tuviéramos en cuanto se la nueva Constitución que estamos por ver, estuviera, ahí sería más fácil el trabajo con SMAPA. Bueno, quiero decirles también que dentro de estas claridades, está la ferviente convicción de la participación de los vecinos y vecinas, por lo mismo que de martes a viernes de 06:00 a 07:30 h se están escuchando a los vecinos y vecinas, donde se presenta un video muy parecido al que nosotros vimos con las palabras del alcalde, en esta participación se ha querido dejar lo menos de intervención de parte de cualquiera de nosotros como concejales o el mismo alcalde u otros para ver realmente, qué es lo que quieren los vecinos y vecinas, respetando por supuesto sus conocimientos y también sus posibles soluciones, que podemos ver que al vivenciar muchos problemas se pueden establecer soluciones que no pasan por la Academia, sino que por lo que da la vivencia del día a día de estar con la filtración afuera de la casa. Por otro lado, también se hizo una invitación pendiente a todos los concejales y concejalas de participar de estas instancias para que así vayan, viendo y fiscalizando este proceso democrático que queremos que se llegue a buen término. Eso es con respecto a este proceso tan importante que estamos viendo; también se hizo consultas de COPERGO, muy cortamente les comunico que Felipe Neira se comprometió a enviar a la Comisión el estado de trabajos, dónde se están efectuando, dónde se está arreglando todos los compromisos que adquirió COPERGO, para que así también podamos acercarnos, fiscalizar y en conjunto en una fiscalización virtuosa de los procesos



para que lleguen a buen término, la verdad es que fue bastante extensa y con muy buena participación esta comisión de SMAPA, así que me comprometo a enviar el acta cada uno de ustedes para que así, además de ver que quedó grabada la comisión, puedan tener este insumo que fue bastante bueno y deja bastante claridades y tranquilidad en cuanto al proceso. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, le agradezco también el tremendo trabajo que se está haciendo ahí en la comisión y y me permito también felicitar a Cristian Chehade de acá de alcaldía, que ha hecho un esfuerzo bien grande también para poder propiciar la mayor cantidad de instancias de participación, de llevar adelante de buena forma este proceso, creo que también es importante reconocer cuando funcionarios hacen bien la pega, así que también gracias a su liderazgo concejala de dicha comisión que va a ser parte fundamental del proceso que estamos recorriendo con respecto a las sanitarias, así que aprovecho de agradecerle también su trabajo. Vamos a pasar a la última comisión que tiene que rendir cuentas, que es la Comisión de Salud que sesionó el día de hoy, presidida por la concejala Carolina Silva, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias presidente, eh si nosotros es realizamos la Comisión de Salud hoy día en la mañana eh bueno esta comisión fue el resultado de un trabajo de un trabajo ya, de visitas que se realizaron durante dos meses a todos los centros de salud de la comuna CESFAM y CECOSF de nuestro municipio, donde pudimos trabajar como ya he comentado en otras instancias, que es la primera vez que se trabaja en el municipio, esta Comisión de Salud en conjunto con la mesa social de salud, los funcionarios de Salud AFUSAM y la DISAM con obviamente su directora y todo el equipo, bueno hicimos la visita las visitas se realizaron a cada uno de los centros en representación de la directora, porque fue invitada la directora, pero en representación de ella fue la directora de Michelle Bachelet Mariela González, quien entregó un informe detallado, una acabadísimo informe a la directora, quien hoy nos entregó de forma muy transparente, detallado cada uno de los trabajos que se están realizando, algunos de los puntos que cabe señalar que se mencionó en esta comisión solamente los CESFAM ya, la directora quedó comprometida a que iba a realizar una visita a los CECOSF, si bien señaló que había visitado algunos CECOSF le había faltado otras visitas, nosotros realizamos la visita a todos los CECOSF, que es donde más problemas existen, eh, las condiciones precarias en las que trabajan de infraestructura, de recursos humanos, es donde más hay que poner énfasis en trabajar en conjunto. Vimos la los ítems que vimos que fue de accesibilidad de los usuarios, seguridad en el entorno, entorno del centro, infraestructura disponible, infraestructura de baños, de techumbres, de bodegas, iluminación de los interior de los centros, los espacios comunes, las los intercomunicadores, los encarpados, gestión de la demanda, entre esos requerimientos que tenían que ver con diferentes unidades y departamentos del municipio. Cabe señalar que a esta comisión participaron los concejales Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Elizabeth González y Gonzalo Ponce. Se extendió la invitación a todos los departamentos del municipio porque



era necesario poder responder alguna inquietud que tuviese relación con algún otro departamento, fue así como el problema gravísimo de los pozos y las heces de las palomas no pudimos porque al igual que el mantenimiento de las áreas verdes de algunos entornos de los de los centros, no pudimos tener una respuesta, ya que la directora de DAOGA no se encontraba presente ni tampoco había ningún delegado u alguna persona del departamento de DAOGA, lo mismo quisimos hacer una consulta respecto a eeem con el trato, no es trato directo, licitación del gas que hubo una problemática con la entrega del gas, entendiendo que la directora solicitó casi suplicando que le entregaran el gas, que no se trata de una casa, se trataba de un centro de salud y hubo una problemática bien grande porque no había gas y se atiende una gran cantidad de niños eh niños y niñas en el centro donde faltaba ese gas, entonces también queríamos consultar si había alguna instancia de poder comprometer a la empresa, pero tampoco pudimos tener una respuesta porque tampoco se encontraba alguna persona, algún funcionario de DAF, así es que vamos a hacer las consultas, nos comprometimos con la directora a hacer las consultas y los requerimientos a cada una de las de las unidades del municipio, eh, había problemas, una problemática también con la señalética de los de los diferentes centros, sobre todo el tema de tránsito que en ese sentido la Directora nos explicó y también estoy en conocimiento que Tránsito siempre nos entrega respuesta a los requerimientos, así es que ella iba a enviar también esta solicitud de las demarcaciones y todo eso de tránsito. Presidente quedaron situaciones, pero sin embargo fue una comisión muy posiliva, muy constructiva, DISAM ha hecho un trabajo enorme, se han podido superar muchas problemáticas que habían en los centros y esperamos que a través del tiempo se sigan solucionando sobre todo los temas de los CECOSF que son los que están en muy precarias, eso presidente muchas gracias.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Rectificación del Acuerdo N° 4.534 por la Aprobación de Subvenciones y FONDEVE

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, nos pasamos ahora a la tabla ordinaria de este Concejo, el primer punto es la rectificación del Acuerdo N° 4.534 por la aprobación de subvenciones y FONDEVE la presentación la hace desde la Dirección de Desarrollo Comunitario su director Pablo Flores, director, tiene usted la palabra para iniciar esta tabla ordinaria con su primer punto.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, saludando a todos los concejales y concejalas, voy a presentar este primer punto en tabla que refiere a la rectificación del acuerdo que tuvimos hace unas semanas atrás respecto a los fondos concursables año 2022. Para contextualizar los Fondos Concursables 2022 se componen de los FONDEVE de los Fondos de Desarrollo Vecinales y de las



subvenciones corrientes, que son para las organizaciones funcionales. El presupuesto disponible para este año es de \$80.000.00.- para FONDEVE, \$93.000.000.- para subvenciones, esto con certificado de disponibilidad presupuestaria y también con las bases administrativas. Este proceso, como les comentaba hace un par de semanas, involucró a una mesa técnica que nos permitió dar lineamientos concretos para orientar los proyectos a nivel comunitario y también hubo una mesa técnica de las subvenciones corrientes que involucró a distintos Departamentos, ya sea las oficinas de Adulto Mayor, de Mujer, de Juventud, Discapacidad, a concejales también, presidente de la Comisión Social, la presidenta de Comisión de Finanzas y además, incorporando lo de gestión municipal como lineamientos para la formulación de proyectos. Estas subvenciones nos permitieron también ir a apoyar a organizaciones de distinto tipo: Adulto Mayor, Mujer, Deportes, se realizaron capacitaciones y también se involucraron a otro tipo de organizaciones de interés. La postulación fue desde el 08 de abril al 2 de mayo, de las subvenciones corrientes del 22 de abril al 02 de mayo y la admisibilidad fue el día 11 de mayo donde se publicaron en la página web el listado de todos los proyectos. Las organizaciones que presentaron errores estuvieron 3 días para subsanarlos y de los 257 proyectos recibidos por las organizaciones, sólo dos quedaron inadmisibles, así que hubo un buen proceso de construcción de esta de estos proyectos y hoy día presentamos una rectificación de los montos de las subvenciones municipales del acuerdo N° 4534 de la Sesión Ordinaria 1.277, debido a que tuvimos un error de tipeo en la formulación final del acuerdo, donde acá en la primera parte de la tabla, lo que se aprobó en Concejo en el acuerdo final son 76 organizaciones adjudicadas con un monto de \$59.554.780 y para las subvenciones corrientes son 171 organizaciones adjudicadas con un monto de \$90.263.693, pero lo que debía salir en el acuerdo del Concejo era para la FONDEVE un monto adjudicado de \$62.554.780 y para las subvenciones corrientes las organizaciones a adjudicar son 170 y el monto adjudicado es de \$90.263.697.- eso para explicarles concretamente es que en el acuerdo final no se involucró la suma de 4 proyectos por lo cual por lo cual hubo un error de tipeo final y una diferencia de \$4 en las subvenciones corrientes y de \$3.000.000.- en FONDEVE. Esto no quiere decir que en la en la en el listado de proyectos que se presentaron los concejales hayan faltado organizaciones, sino que en el monto final, en el en el acuerdo del Concejo tuvimos un pequeño error de tipeo por lo cual tenemos que someter a aprobación del honorable Concejo Municipal, esta rectificación que es adjudicación de 246 proyectos presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco de los procesos concursales de subvenciones municipales y conforme a los proyectos presentados, resultado de la evaluación de las mesas técnicas, los cuales se desglosan de la siguiente forma: Fondo de desarrollo vecinal 76 proyectos por un monto total adjudicable de \$62.554.780 y de las subvenciones 170 proyectos por un monto total adjudicable de \$90.263.697.- rectificando el acuerdo N°4.534 aprobado en la Sesión Ordinaria N°1.277. Este esta rectificación no involucrada una modificación presupuestaria ni sumarle recursos al Programa de Fondos



Concursables, sino que es rectificar de manera correcta el acuerdo final del Concejo, así que eso sería presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted director por la presentación de esta corrección, vamos a abrir palabras, le pido que deje de compartir pantalla perfecto, aquellos concejales o concejalas que quieran hacer uso de ella les pido por favor levantar sus manitos virtuales, así el secretario puede verlos e ir dándole las palabras según el orden de prelación, de lo contrario secretario podemos proceder directamente a la votación de este primer punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitada señor presidente, si usted me lo permite podemos someter a votación.

Sr. Presidente: Vamos adelante.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bien se somete entonces a consideración del Concejo, aprobar la rectificación del acuerdo de Concejo N° 4.534, de Sesión Ordinaria N° 1.277, en el sentido de señalar que se adjudican 246 proyectos presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y el posterior traspaso de los recursos asignados, en el marco de los procesos concursales y a los resultados de evaluaciones de la mesa técnica, las cuales se desglosan de la siguiente forma, fondo de desarrollo vecinal FONDEVE 76 proyectos por un monto total adjudicable de \$62.554.780.- y las subvenciones corrientes de 170 proyectos por un monto total adjudicable de \$90.263.697.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares, concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente quisiera hacer notar la voluntad constructiva que muestra siempre este Concejo y la idea es siempre de apoyar los procesos y no generar ninguna obstrucción, en especial cuando se ha hecho bien la pega así que en este caso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, hay once votos por la aprobación, por lo tanto se aprueba el primer punto de la tabla señor presidente, perdón son 10 votos por la totalidad de los concejales presentes en sala, ya, son 10 votos entonces por la aprobación.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4558**

Aprobar, la Rectificación del Acuerdo de Concejo N°4534 de Sesión Ordinaria N°1.277, en el sentido de señalar que se adjudican 246 proyectos presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y el posterior traspaso de los recursos asignados, en el marco de los procesos concursables y a los resultados de evaluaciones de la mesa técnica, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

**Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), 76 Proyectos** por un monto total adjudicable de \$62.554.780.-

**Subvenciones 170 proyectos,** por un monto total adjudicable de \$90.263.697.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario Agradecer también a todo el concejo por la voluntad de aprobar esta corrección, ahí con la DIDECO a evitar quizás que todos (ininteligible) son errores menores pero hay que ir bajando el margen de errores en la gestión interna también.

### **3.2.- Adjudicación de Habilitación de la Plaza Deportiva Vicaría en el Barrio Sol Poniente.**

Sr. Presidente: Nos vamos al al segundo punto en tabla, es una buena noticia a mi parecer es la adjudicación de la habilitación de la Plaza Deportiva Vicaría en el barrio Sol Poniente. La presentación la hace nuestro Director de Secretaría de Planificación Comunal, Francisco Llanos. Director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Buenas tardes presidente, buenas tardes a todo el Concejo y a quienes participan de esta sesión, voy a compartir pantalla para iniciar la presentación. La siguiente presentación corresponde a la habilitación de Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, comuna de Maipú, código SUBDERE 1-C 2021 148, publicado en el Portal de Mercado Público la ID 2770-47LP22, el objeto es contratar labores para la habilitación de la plaza Deportiva Vicaría Barrio Sol Poniente, ubicada en el pasaje Vicaría con Espíritu Santo en la comuna de Maipú. Los trabajos consisten en la instalación de equipamiento deportivo inclusivo, pavimento de piso caucho y ruta accesible hormigón. El proyecto se ubica en Calle Vicaría con pasaje Espíritu Santo en el Barrio Sol Poniente y consiste principalmente en la remodelación de un tramo de bandejón de una plaza existente, mediante la instalación de equipamiento urbano tal como escaños, basureros, vallas de protección, incorporación de ciclistero para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, la instalación de equipamiento deportivo y recreativo que pueda ser utilizado por personas de diferentes edades, pavimento de caucho de amortiguación en áreas recreativas más la ruta accesible hormigón afinado semipulido y antideslizantes, adicionalmente se cambian especies vegetales de jardineras existentes por especies de menor requerimiento hídrico. El monto referencial de este proyecto de \$57.639.505.- con una superficie intervenir aproximada de 424 m2. La imagen que tienen frente a ustedes, a la izquierda se



puede ver una intervención que se hará en el área verde en la plaza, la caracterización del servicio y la ubicación entre las calles y a la derecha, parte del equipamiento recreativo y deportivo que se instalará en este sector de la plaza, se hizo una publicación en [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl) bajo el nombre de Habilitación de Plaza Deportiva Vicaría Barrio Sol Poniente, comuna de Maipú, código 1- C-2022-148, con un presupuesto disponible de \$57.639.505.- provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. La modalidad del contrato es con detalle de precios unitarios por partidas, con la asignación simple al total ofertado. El cronograma de la licitación tuvo como fecha de inicio de la publicación, el 04 de mayo, entre el 04 y el 12 de mayo se recibieron las consultas, el 26 de mayo se recibieron las ofertas, el 27 de mayo sesionó la comisión de apertura, el 31 de mayo la Comisión de Evaluación y hoy nos encontramos haciendo una propuesta de adjudicación al Concejo Municipal. Al acto de apertura concurren dos proponentes Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A. y Vicemart SPA, ambos proponentes presentaron su oferta técnica, administrativa y económica, la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a las bases y su oferta se encuentra aceptada para hacer sujeto de evaluación, ambos proponentes se encuentran hábiles en el Registro de Proveedores del Estado además para ser parte del proceso de evaluación de la presente licitación. En relación a la admisibilidad, ambos proponen que cumplen con los formatos requeridos y cumplen o se encuentran dentro del presupuesto total disponible. Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción ECCIP S.A., con una oferta del \$57.518.034.- y Vicemart SPA con una oferta de \$54.144.084.- En relación cumplimiento de los requisitos mínimos, ambos oferentes cumplen con los requisitos establecidos en las bases que tienen relación principalmente con los plazos de ejecución y con los antecedentes, por ejemplo, del certificado del profesional residente de las obras, todos estos contenido y conocido por ellos en las bases administrativas. De acuerdo a la evaluación técnica y administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total, donde los factores se miden experiencia del proponente, experiencia del profesional residente, comportamiento contractual anterior, plazo de ejecución y la presentación de los documentos, el total del puntaje total de la evaluación es el siguiente: para el oferente Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A. un puntaje de 5,50 puntos y para el oferente Vicemart SPA un puntaje de 5,10 puntos. Para la opción a la evaluación técnica y administrativa correspondiente al 40%, el puntaje ponderado para el oferente N°1 Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción ECCIP S.A. da un puntaje de 2,20 y para el oferente Vicemart SPA un puntaje de 2,04. En relación a la evaluación económica correspondiente al 60% restante de la ponderación total, el frente Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción ECCIP S.A., tiene un puntaje ponderado de 3,95 puntos y el oferente dice Vicemart SPA un puntaje ponderado de 4,20 puntos. En resumen y considerando el 100% de la ponderación, el oferente N°1 Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción ECCIP S.A. obtiene un puntaje total ponderado del 100% de 6,15 puntos y el oferente N° 2 Vicemart SPA, un puntaje total de 6,24 puntos. Por todo lo anterior que la Comisión Evaluadora propone el honorable Concejo Municipal adjudicar la



licitación pública y de 2770-47-LP22 denominada Habilitación Plaza Deportiva Vicaría Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú, código 1-C-2021-148 al oferente Vicemart SPA, Rut. 77.048.076-0, por la suma total de \$54.144.084.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 120 días corridos, según el plazo ofertado por el proponente. Presidente eso es cuanto podemos informar en relación a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio a preguntas o comentarios por parte de los concejales, repetimos el mismo ejercicio, si alguien quiere solicitar la palabra le pido por favor que levante su manito virtual, si no pasamos directamente a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Hay palabras solicitadas señor Presidente, en primer lugar, la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretario, bueno reiterar que todos estos esfuerzos siempre se valoran mucho y tal como lo planteé en la COFI cuando vimos el tema reiterar la, la visión de futuro en cada una de estas instancias y ver cómo resguardamos nuestras plazas, obviamente, ahí está dicho que vamos a tener especies de bajo consumo hídrico, que vamos a propiciar esta esta situación en que estamos y que no va a cambiar tan rápidamente, sabemos que la crisis climática que vivimos va de largo aliento ya, y en esa misma mirada de futuro, establecer la necesidad imperiosa de que estas áreas verdes tengan medidores de agua, establecer cuánto es el consumo que tienen que tener, cómo vamos a resguardar que no sean utilizadas agua en otras instancias que no corresponde, sino que al área verde, como también vamos a proteger que de alguna manera los vecinos no sientan que también ellos pueden llenar una piscina o lavar autos, camiones y demás, creo que ahí hay que tener un fuerte trabajo, estamos viendo lo que es una ordenanza, establecer una ordenanza de escasez de eficiencia hídrica, pero sin embargo vamos atrasados, creo que necesitamos mayor celeridad y en cada una de estas instancias donde estamos, por ejemplo aquí una plaza, tenemos que ya tener esa visión de futuro donde tienen que estar establecidos, está estés marcos en los cuales se tienen que regular aquellos que estén a cargo de estas áreas verdes, creo que es fundamental, se lo planteé a Francisco de SECPLA y tenemos que hacer un esfuerzo como municipio de establecer con claridades el uso de las aguas potables en las áreas verdes y minimizar todo lo posible el gasto que hay sea aun cuando busquemos las especies de de bajo consumo hídrico. Además, eh, bueno y felicitar siempre, siempre yo veo que estamos trabajando hacia allá, pero hacerlo con mayor celeridad y buscar de que antes que se acabe este año 2022 tengamos ya claridad con respecto a la utilización del agua en los espacios de áreas verdes. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, después le voy a pedir a Consuelo que pueda referirse a ese tema porque ayer tuvimos reunión de hecho con los equipos de SMAPA para ver el tema de la instalación de medidores, principalmente las grandes industrias, también en áreas verdes, como vamos bajando los porcentajes de agua no facturada a propósito de de aquella política que tenemos que pensar y que ya hemos estado implementando, así que ahí sí Consuelo le puede dar más detalle porque lo hablamos justo el día de ayer en reunión. Concejal Gonzalo Ponce también está solicitando la palabra, le voy a dar la palabra a usted y después a los directores para que puedan responder.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno el enfoque de lo que quiero comentar, tiene mucho que ver con lo que planteó la concejal Alejandra Salinas, que también van en el camino del resguardo, del buen uso del recurso hídrico y también de apuntar a tener un enfoque de arbolado urbano nativo adaptado al suelo y que sea de bajo consumo hídrico al mismo tiempo. En este sentido, finalmente la consulta es, acerca si es que esta implementación de esta plaza y las que vendrán a futuro tendrá no vendrán de la mano con el trabajo que se está haciendo desde el área de alborado de arbolado que está en la DAOGA donde se está desarrollando justamente una ordenanza que tiene también un enfoque de nativo principalmente y de especies de bajo consumo hídrico. Quería saber si es que ésta había existido esta conversación entre la SECPLA y este departamento de la DAOGA y también apuntar a que tenemos que empezar a trabajar un poco más a fondo, el hecho de que somos un municipio con certificación ambiental, en este caso a nivel sobresaliente, el cual es uno de los más avanzados, de hecho se está postulando a un nivel siguiente y por lo tanto es súper importante que para poder mantener este estatus por decirlo así, donde también se reciben fondos por parte del Estado, la Subdirección de Medioambiente esté conversando con todas las áreas del municipio y que le dé el enfoque medioambiental y el aporte de los conocimientos del área que ellos manejan con la *expertise* a todos los departamentos municipales, bueno pero en este caso en específico, refiriéndome en este punto, quisiera saber si es que contempla esa área y si es que que tal vez la directora de DAOGA nos podría comentar acerca de la planificación de la implementación de infraestructura verde en las plazas de aquí al futuro, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias usted concejal, le vamos a pedir entonces en primera instancia a Consuelo desde SMAPA que nos puede dar la respuesta con respecto a la política de recambio, renovación de medidores en la comuna y lo que respecta también a plaza o mantención de áreas verdes y posteriormente a Francisco o/y Paloma de SECPLA, DAOGA para que nos comenté sobre las políticas de arbolado urbano con respecto a las nuevas instalaciones de plaza en la comuna, así es que en primer lugar Consuelo te doy la palabra a ti para que puedas responder a la concejala Alejandra Salinas.

Sra. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Sí, buenas tardes, gracias presidente, buenas tardes a todas y todos los concejales presentes hoy día, bueno en relación a la

inquietud presentada o planteada por los concejales, señalar que desde SMAPA se ha elaborado un plan piloto y un programa de recambio de medidores que vamos a iniciar prontamente, que básicamente depende del resultado de una licitación que está en curso y el propósito de este recambio de medidores por un lado persigue iniciar la medición en recintos municipales y dentro de ellos, por cierto, están incorporados algunas plazas y parques, adicionalmente, en el plan se considera el recambio de medidores en establecimientos industriales, justamente porque son estos establecimientos los que tienen un alto consumo y que pueden aportar además, en términos de recaudación, es decir la buena medición finalmente se va a traducir en una mayor recaudación para SMAPA. Inicialmente este plan evidentemente que va a estar orientada a la medición de recintos municipales y por lo tanto ahí no va a haber recaudación porque no está contemplado en este momento hacer recaudación del propio municipio, pero sí influir para reducir el indicador que tenemos de agua no facturada que hoy día es de 52%, 51.6%, pero que a pesar de ser un aspecto no regulado dentro del sector sanitario, resulta importante dar ejemplos de que es una preocupación del municipio y de la sanitaria reducir este indicador y demostrar que las pérdidas no son pérdidas en producción o en red, sino que son aguas que nos están midiendo, porque son consumidas dentro del propio municipio. Eso yo diría que en términos generales, les pido que si logro dar respuesta con esto a su inquietud, de lo contrario me lo hacen saber para poder complementar. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, no sé concejalita saber no gracias Consuelo, concejalita Salinas si quiere complementar la pregunta para luego pasar al tema de arbolado que planteó el concejal Ponce.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, solo establecer que si estas nuevas construcciones, esta nueva plaza en particular y las que se vengán a hacer, ya vengán con la intención y claridad de tener los medidores y además con el resguardo debido de que no, que su sello o la forma en que cualquiera pueda acceder para tener claridad de que lo que venga lo vamos a hacer con esa mirada, establecer eso de lo que las plazas y bueno y ojalá felicitaciones porque la verdad esta concejalía ha estado siempre pendiente de que efectivamente son las industrias las que tienen el mayor consumo de agua, no así nuestros vecinos vecinas, nos piden a nosotros que nos bañemos en tres minutos, sin embargo, el mayor consumo lo sabemos, son de las grandes industrias así que aplaudir las medidas súper importante, pero restablecer de que en mi consulta es que esta plaza y todas las que vendrán van a venir con el medidor de agua y con todas las medidas de seguridad para que estos no sea vulnerados y utilizado de cualquier otra forma. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejalita, Consuelo si quieres responder.

Sra. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): En sí una muy buena consulta concejalita, de hecho se ha agradecemos la preocupación que hay por la medición del agua, del consumo de agua en plazas y nosotros vamos a hacer los esfuerzos, de hecho está contemplado que una vez que se concrete la licitación de medidores o la



compra de medidores, en definitiva podamos incorporarlos en estos nuevos recintos que se están habilitando dentro de la comuna, hemos establecido algunas prioridades dentro de la comuna, ya sea por extensión, por eh por la cantidad de litros que se destinan para riego, pero evidentemente que vamos a considerar estos nuevos recintos, sobre todo el que se está poniendo a consulta o a consideración hoy día. Eso nosotros vamos a estar informándoles en forma oportuna del momento en que se concrete la incorporación de los medidores en recintos de áreas verdes. Gracias presidente.

Sr. Presidente: No, muchas gracias a ti Consuelo, si es básicamente lo que hablamos un poco ayer también en la reunión es cómo logramos rentabilizar al máximo la inversión que hagamos en recambio de medidores, tanto en términos económicos para el municipio, de disminución del porcentaje de agua no facturada y también en temas de ahorro de agua, del recurso hídrico y ahí por supuesto que el sector industrial y por ejemplo también el llenado de camiones aljibe o de camiones de riego de áreas verdes, son muchas veces como aquellos que más vale la pena ser medidos, por tanto, se va a priorizar allí como el recambio de instalación de medidores, porque bien lo decía usted concejala, muchas veces el sector industrial tiene mucho más altos niveles de consumo y al ser medidos adecuadamente, no sólo vamos a rentabilizar más económicamente como sanitarias, sino que también generar un mayor ahorro de agua y evidentemente tenemos mucho por avanzar, pero la idea de establecer un camino de prioridades donde comencemos por donde más podemos impactar tanto las finanzas de las sanitarias como el cuidado del recurso hídrico. Francisco, Paloma no sé en qué orden para que puedan también responder la consulta realizada por el concejal Ponce sobre las políticas de arbolado urbano con respecto a las nuevas plazas de la comuna, no sé quién prefiere comenzar director o directora, usted ahí hable primero el que prefiera.

Sra. Directora DAOGA: Francisco ¿voy yo?

Sr. Director de SECPLA: Ya vale Paloma yo te sigo.

Sra. Directora DAOGA: Ya, ya para que así tú puedas contestar también como la vinculación con con el proyecto de esta plaza. Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos los concejales y concejalas, respondiendo un poco a la consulta que hace el concejal Ponce es que efectivamente desde DAOGA estamos levantando varios temas que tienen que ver con la gestión del arbolado urbano, yo creo que ya también lo hemos conversado en diferentes ocasiones y circunstancias, lo crítico que en este momento se transforma la gestión del arbolado urbano, yo creo que ya también lo hemos conversado en diferentes ocasiones y circunstancias, lo crítico que en este momento se transforma la gestión del arbolado urbano en una comuna que en primera instancia no cuenta con un catastro de la totalidad del arbolado urbano presente en calles, avenidas, pasajes, parques y plazas, entre otros lugares, y tampoco cuenta con un contrato que sea exclusivo para la gestión y planificación preventiva de las diferentes mantenimiento o podas del arbolado urbano, por lo tanto nosotros llevamos ya un tiempo, una

elaborando una propuesta de ordenanza que también creemos que es importante que ésta sea, pero al momento de hacer una ordenanza que es una normativa local aplicable, debiésemos también contar con otros temas resueltos que tales como el catastro de arbolado urbano y también ojalá contar con servicios asociados y que sean de exclusividad, sobre todo pensando de qué muchas veces el arbolado urbano es concentra como en esta época peak cierto que es de marzo a agosto que es cuando se supone que vienen las podas, pero también hay muchos, hay muchos árboles que no necesariamente necesitan una poda y ese es el rol que cumplen cierto los asesores forestales, entonces hemos ido caminando en varias líneas y esperamos que el próximo año podamos contar con los recursos necesarios para por lo menos ir comenzando con un trabajo más preventivo y que no, no tengamos cierto, estos requerimientos reactivos, sino que podamos planificar por barrio una mantención correcta del arbolado urbano y por otro lado con el tema de la el programa de arborización, tal como dice el concejal Ponce, estamos priorizando árboles que sean nativos de bajo requerimiento hídrico, pero que además puedan ser adaptables a la condición del suelo que tiene Maipú. Hoy día nos encontramos con muchas situaciones en la que los árboles que se han ido que se han ido plantando a lo largo del tiempo en las diversas villas, también no corresponden al lugar donde se dónde se instalan, entonces tienes como veredas demasiado angostas, cierto y lugares y un suelo que está muy compactado, que no, no está tratado, que no es un buen sustrato y por lo tanto tenemos también ese tipo de problemáticas, así que concejal, nosotros estamos trabajando además, con el equipo interno en una propuesta de manual de espacio público donde va se va a incluir no tan sólo el tema de mobiliario para los espacios públicos, para parques y plazas, sino también especies tanto arbóreas como para ir avanzando en un paisajismo más sostenible, así que ahora dejó a Francisco para que pueda hablar como de la plaza en particular y de la importancia de los manuales de espacio público, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted directora, Francisco si quieres complementar.

Sr. Director SECPLA. Si sólo complementar presidente, tal como lo expusimos en la comisión, en nuestro proyecto, todo aquel proyecto que desarrollamos, que comprenda el área verde o jardineras o especies, todos contienen... son especies de muy poco recurso hídrico. Tenemos súper claro y estamos súper conscientes de la importancia de cuidar el recurso, todas nuestras intervenciones en el espacio público tienen esa esa esa constante que consideran especies que requiera muy poco muy poca agua para su mantención.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, veo que no hay más preguntas ni comentarios. Secretario, por tanto, podemos ya pasar a la votación de este segundo punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien, señor presidente, se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación, licitación



pública y ID 2770- 47-LP22, denominada Habilitación Plaza Deportiva Vicaría Barrio Sol Poniente, comuna de Maipú, código 1-C-2021-148 al oferente Vicemart SPA por la suma total de \$54.144.084.- impuestos incluido para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: felicitaciones por toda la pega y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Entonces hay 10 votos por la aprobación, que corresponden a la totalidad del honorable concejo presente señor presidente, por lo tanto se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4559**

Aprobar, la Adjudicación de la licitación pública ID 2770-47-LP22, denominada "Habilitación Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú, Código I-C-2021-148" al oferente VICEMART S.P.A, por la suma total de \$54.144.084.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todo el Concejo siempre es una buena noticia que los recursos del Estado lleguen allí donde más se necesite, así es que se valora y agradece la votación de este Concejo que permite esa intervención.

**3.3.- Suministro de Artículos y/o Dispositivos de Uso Médico**

Sr Presidente: Vamos al tercer punto de nuestra tabla que es la adjudicación del suministro de Artículos o Dispositivos de Uso Médico, hacen presentación conjunta Hacen presentación conjunta la Secretaría de Planificación con nuestra Dirección de Salud, así que directorio directora, no sé quién comienza la exposición de este tercer punto de la tabla ordinaria.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, nuevamente voy a compartir pantalla y tal como usted lo dice es una presentación que haremos en conjunto con la Dirección de Salud.

Sra. Directora DISAM: Muchas gracias Francisco, buenas tardes a todas y todos. Bueno, hoy día sometemos a aprobación del Concejo, la adquisición de suministro de artículos y/o dispositivos de uso médico que está para todas las personas que se atienden en nuestra red de salud municipal. Bueno, los artículos o también entendidos como dispositivos médicos, son productos o insumos indispensables que cubren necesidades sanitarias, necesidades de atención sanitarias de la población y que permite mejorar el acceso para algunas prestaciones claves que otorgamos en nuestros CESFAM, ejemplo de los dispositivos o artículos que estamos pasando ahora por la Concejo son las tiras reactivas que permiten la medición de hemoglobina glicosilada, que es la clave para el manejo de diabetes o las condiciones de prediabetes; colesterol; triglicéridos también; apósitos quirúrgicos que son importantes también para la ejecución de cirugías menores; eh son de diferentes medidas; guantes que necesita el equipo clínico para poder proveer atenciones, sobre todo en toma de muestras o en la examinación física de los pacientes; tómulas, agujas, granulas intravenosas que son claves para la toma de muestras sanguíneas; lo scalp que son estas mariposas que se ocupan para esa para esos fines, hojas de bisturí, parches puritas y mascarillas que son típicas para la provisión de oxígeno para adultos, niños y niñas. Esto es lo que hasta hoy día siendo sometido a nuestro a la aprobación del Concejo, lo que buscamos con esta (antes de pasar a la próxima Francisco), lo que buscamos acabar con esta licitación es poder contar, contratar el suministro de estos artículos para poder abastecer de forma oportuna y de forma eficiente, eh a los diversos establecimientos y equipos de nuestra red de salud municipal durante un periodo de 24 meses. Entonces la modalidad de este contrato con respecto a esta propuesta pública, se consulta por oferta, según módulo o línea de productos requeridos a una serie de precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles por línea, de acuerdo a lo que se estableció con detalle en el numeral cuatro y las bases técnicas, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses, con un presupuesto total disponible de \$888.801.920.- con impuestos incluidos distribuidos en las líneas. Los fondos de este presente proceso licitatorio provienen de los fondos de Atención Primaria de Salud.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Ximena, contarles que, al Acto de Apertura, se presentaron 38 ofertas, 38 oferentes, les recuerdo que de las ofertas, son ofertas por líneas de acuerdo al módulo a cada módulo y fueron analizadas cada línea en cada oferta presentada por los oferentes. De las 38 ofertas ahí se determina la calificación de los siguientes proponentes con las siguientes observaciones:

**Bloomberry Comercial SPA:** el oferente no presenta la garantía de la seriedad de la oferta, el requisito básico en todos los procesos de licitación.

**Silvia Cecilia de Santa Teresi Gottlieb Venegas:** no presenta la garantía tampoco por seriedad de la oferta.

**Megamedical SPA:** No presenta la oferta económica de acuerdo a lo contenido en el numeral 8.2 y través de las bases administrativas.

**Memo Chile S.A.:** No presenta la oferta económica y

**Nipro Medical Corporation (Agencia en Chile):** No presenta la garantía de Seriedad de la oferta.



En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos de los de todos los oferentes, los podemos ir viendo presidente si le parece, uno por uno con quien lo analizamos en la comisión.

**Alatheia Medical SPA:** Postula a la línea 173, sin embargo no alcanza el puntaje requerido para ser sometido a Evaluación.

El oferente **Farmacias y Droguerías de Chile SPA (Alcapharma):** no presenta observaciones.

El Oferente **Artículos Médicos y Quirúrgicos Chile S.A.:** Se le solicita aclaración mediante el portal en las líneas en las cuales ofertó.

Al oferente **Sociedad Importadora y Distribuidora Artmed Limitada:** Se le solicita también aclaración por la línea 171 que es la que ofertó.

Al Oferente **B Braun Medical SPA:** se le solicita aclaración mediante el portal por las líneas por las cuales presenta oferta.

El oferente **Bioclin S.A.:** No requiere presentación de la solución de uso y disposición para líneas ofertadas.

El Oferente **Sociedad Comercial Bio-Pharmamed Ltda.:** No presenta observaciones.

El oferente **BSN Medical SPA:** Se le solicita aclaración por las líneas que oferta a través del portal.

Al oferente **Garmendia Macus S.A.:** No indica el plazo de respuesta ante la aplicación de políticas de canje en las líneas en las cuales oferta.

Neumann Limitada: Se le solicita aclaración mediante el portal por las líneas ofertadas.

El oferente **Comercial LBF Limitada:** No presenta observaciones a su propuesta.

El oferente **Globalcare Wellness SPA:** No presenta el anexo 6 para la línea 6 y 113, donde debería consignar el registro sanitario, además de no presentar la resolución sanitaria para las líneas ofertadas.

El oferente **IMV Ingeniería SPA:** Se le solicita aclaración mediante el portal para las líneas que ofertan.

Al oferente **INMED Droguería Limitada:** Presenta políticas de canje, sin embargo no especifica el tiempo de respuesta.

Al oferente **Insumedical SPA.:** Presenta una política de canje sin embargo, no especifica el tiempo de respuesta.

**Comercial I-SENS Chile SPA:** Se le solicita aclaración a través del portal.

Al oferente **KNOP Laboratorios S.A.:** No presenta observaciones.

El oferente **Megalabs Chile Sociedad Anónima:** No presenta observaciones.

El Oferente **Importadora Mega Market Limitada:** Se le solicita aclaración en el portal por las líneas de las cuales oferta.

El Oferente **Outlet Médico SPA:** No presenta observaciones.

El oferente **Productos Médicos Promedon Chile Sociedad Anónima:** Tampoco presenta observaciones.

El oferente **Distribuidora Royel Chile SPA:** No presenta observaciones.



El oferente **Fireground Equipamiento SPA**: Presenta un plazo de de política de canje a los solicitados en las bases por lo cual no estaría dando cumplimiento a lo dispuesto en las bases.

El oferente **Global Healthcare Chile LP Oficina de Representación de Chile**: No presenta observaciones.

El oferente **SOCOFAR S.A.**: Se le solicita aclaración a través del portal con las líneas que ofertó.

El oferente **Soluciones Médicas SPA**: no presenta observación.

El oferente **Grupo Grafeno Chile SPA**: No presenta el anexo N° 6, por lo que no se puede determinar el plazo de entrega y el plazo de políticas de canje no dando cumplimiento a lo establecido en las bases.

El oferente **Técnika S.A.**: Se le solicita aclaración a través del portal en la línea 103, que es la que oferta.

El oferente **Tesoro Médico SPA**: No, no da cumplimiento a la carta de canje contraviniendo lo dispuesto en el punto 9 de las bases.

El oferente **Roche Chile Limitada**: no presenta observaciones.

El Oferente **Servicios, Asesorías y Soluciones Financieras Limitada**: No presenta observaciones.

**Sociedad Importadora Optivisión Limitada**: No presenta observaciones.

Por lo anterior que hay una cantidad de líneas que no fueron, que se declaran desiertas por no presentación de ofertas, hay otras líneas que quedan desiertas por sobrepasar el presupuesto disponible. Líneas que quedan desiertas por no presentar en plazo de respuesta en las políticas de canje. En resumen de un total de 195 líneas de productos publicadas, se adjudican 108, quedando 87 líneas desiertas por las siguientes causales: 24 no presentan ofertas, 52 sobrepasan el presupuesto y 11 no cumplen con los requerimientos técnicos de las bases al interior de la licitación. En consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las Bases Administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública denominada Suministro de Artículos o Dispositivos de uso médico por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo a los siguientes proponentes: Proveedor Farmacia y Droguería de Chile SPA (Alcapharma), total de una línea adjudicada; proveedor ARTMED, tres líneas adjudicadas; al proveedor Artículos Médicos y Quirúrgicos Chile por 3 líneas adjudicadas; al proveedor B. Braun Medical SPA, por una línea; al proveedor BIOCLIN por una línea adjudicada; al proveedor Bio Pharma por una línea; al proveedor BSN Medical, por tres líneas; al proveedor Cirumed Limitada Neuman, por 8 líneas; Comercial BJ SPA, 4 líneas; Comercial I-Sens Chile SPA, una Línea; Comercial LBF Limitada, 11 líneas; proveedor Global Healthcare Chile LP, 15 líneas; Importador Mega Market Ltda., una línea; IMV Ingeniería SPA, una línea; Megalabs Chile, una línea; Oultet Medico SPA, 16 líneas; SASF Limitada, trece líneas; Sociedad Optivision, una línea; Socofar S.A., 16 líneas; Soluciones Médicas SPA, dos líneas y Tecnika S.A., 5 líneas. Lo que da un total de líneas adjudicadas tal como les comentaba hace unas diapositivas de un total de 108 líneas. Eso es presidente lo que podemos informar del proceso de licitación presentado.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por su presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios en caso de no haberlas secretario nos vamos directamente a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Puesto que no hay palabras solicitadas señor presidente vamos a proceder a efectuar la votación. Entonces se someter a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública y ID 2770-92-LR21, denominada Suministro de Artículos o Dispositivos de uso Médico, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.



Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces, por la totalidad del honorable Concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4560**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-92-LR21, denominada "Suministro de Artículos o Dispositivos de Uso Médico" por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL	LÍNEA ADJUDICADA
Farmacias y Droguería de Chile SPA (ALCAPHARMA)	\$1.428.000.-	70
ARTMED	\$135.611.000.-	170 - 171 - 172.
ART. MEDICOS Y QUIRÚRGICOS CHILE	\$26.087.800.-	16 - 19 - 31.
B. BRAUN MEDICAL SPA	\$1.800.1000.-	33.
BIOCLIN	\$12.765.000.-	26.
BIO PHARMA	\$54.800.000.-	173.
BSN MEDICAL	\$11.654.800.-	13 - 28 - 121.
CIRUMED LIMITADA NEUMAN	\$66.381.350.-	8 - 11 - 15 - 21 - 29 - 30 - 118 - 191.
COMERCIAL DJ SPA	\$8.086.520.-	14 - 88 - 166 - 167.
COMERCIAL I-SENS CHILE SpA	\$18.298.300.-	169.
COMERCIAL LBF LIMITADA	\$10.366.280.-	35 - 35 - 60 - 62 - 120 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150
GLOBAL HEALTHCARE CHILE LP	\$68.001.430.-	10 - 22 - 23 - 24 - 25 - 32 - 89 - 109 - 125 - 126 - 128 - 129 - 130 - 164 - 165.
IMP. MEGA MARKET LTDA.	\$160.600.-	108.
IMV INGENIERIA SpA	\$7.080.000.-	59.
MEGALABS CHILE	\$8.969.400.-	17.
OUTLET MEDICO SpA	\$120.277.750.-	37 - 38 - 64 - 80 - 81 - 83 - 84 - 85 - 110 - 111 - 113 - 157 - 185 - 186 - 187 - 188.
SASF LIMITADA	\$95.172.560.-	27 - 36 - 40 - 41 - 57 - 58 - 114 - 115 - 127 - 137 - 138 - 174 - 194.
SOC. OPTIVISION	\$5.091.200.-	193
SOCOFAR S.A.	\$36.661.050.-	3 - 7 - 45 - 46 - 48 - 63 - 73 - 74 - 75 - 82 - 94 - 102 - 104 - 117 - 124 - 161.
SOLUCIONES MEDICAS SpA	\$2.966.800.-	151 - 168.
TEKNICA S.A.	\$8.988.400.-	71 - 98 - 100 - 103 - 106.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----



HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

### 3.4.- Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por supuesto a ambos directores, directoras y a todos el concejo por esta votación, nos vamos al cuarto punto de esta tabla ordinaria, mi favorito del día de hoy, la Adjudicación del Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial, la presentación la hacen desde la Dirección de SECPLA en conjunto con la Dirección de Tránsito, importante inversión que estamos haciendo como municipio para un tema que es muy sensible y muy importante así que esperemos que pueda ser presentado de buena forma, no sé quién comienza, Director, Directora, pero ya estoy feliz de solo leer el título.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente voy a compartir pantalla nuevamente y tal como usted lo dijo esta es una presentación que haremos en conjunto con la Dirección de Tránsito, Directora.

Sra. Directora Tránsito: Muy buenas tardes a todas y todos, en esta ocasión se sometió a la votación del concejo la licitación denominada Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial Publicada en el portal de Compras Públicas, bajo la ID 2770-43-LR22. Esta licitación considera la contratación a serie de precios unitarios del servicio principalmente de demarcaciones viales y complemento de seguridad vial, cuyo fin tiene como principal objetivo realizar las demarcaciones en la comuna, así también considera la instalación y provisión de otros elementos como balizas peatonales solares, provisión instalación de vallas y otros dispositivos de seguridad vial, según los estándares que determinan el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, siendo de responsabilidad del contratista todos los elementos instalados y construidos se mantengan durante todos los periodos de garantía que señala la presente licitación pública tanto y manteniendo la visibilidad tanto diurna como nocturna, director por favor. El área de ejecución de los servicios comprende todo el territorio comunal considerándose para tales efectos tanto el sector urbano como el rural de la comuna, la unidad técnica entregará el plan de trabajo con las demarcaciones a efectuar y sus respectivos plazos de ejecución mediante órdenes de servicios y este listado comprenderá el tipo de demarcación a ejecutar según la pintura, ubicación con un respectivo croquis explicativo si ello fuese necesario o las respectivas borrados



de demarcaciones existentes si es que así procediera. Las demarcaciones pueden ser solicitadas con pintura de tráfico acrílica, plástica en frío o una combinación de ellas, que es la denominada bicomponente, dentro de un mismo programa no obstante estos proyectos puntuales, se solicitan con al menos 5 días de anticipación cuando es una fusión de insumos. Dentro de las principales tareas que tendrá el contratista podrá realizar trabajo en horario diurno, como nocturno en aquellos lugares en donde por el alto tráfico sea necesario se harán de noche, para lo cual deberán contar con el respectivo equipamiento en sus equipos tales como chalecos, overoles o reflectantes para el personal que realice estas labores, así como también las señalizaciones respectivas de los trabajos en donde se realicen. El contratista deberá utilizar para las demarcaciones independiente del tipo de pintura, esta licitación contempla garantías independiente del tipo de pintura que se utilice, las que serán de responsabilidad del contratista mantener durante todo el plazo de la vigencia que se indica en las bases y eventualmente esta unidad técnica podrá pedir toma de muestra de laboratorios de las pinturas utilizadas para realizar este trabajo.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Directora, el proceso de licitación se llevó a cabo en el portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl) a través del nombre Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial, con un presupuesto disponible de \$545.122.000.- con financiamiento de fondos municipales y una modalidad de contrato con una oferta de detalle de precios unitarios por partida y asignación simple al total disponible. Cronograma de la licitación, tuvo fecha de publicación el 02 de mayo, entre el 2 y el 13 de mayo se recibieron las consultas, el 1º de junio se recibieron las ofertas, el 02 de junio sesionó la Comisión de Apertura y el 16 de junio la Comisión de Evaluación y hoy nos encontramos ante el honorable concejo en la propuesta de adjudicación. De acuerdo al Acto de Apertura tuvimos dos ofertas recibidas, el proponente Omar Alejandro Ricouz Bergen y Zona Vial Obras Civiles SPA. Cabe mencionar que el oferente 1 la oferta fue rechazada al no presentar la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8, letra c) de las bases administrativas. En relación al proponente que sigue en el proceso de evaluación, correspondiente a Zona Vial Obras Civiles SPA el proponente se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado y no presenta sanciones en los últimos 24 meses; de acuerdo a la admisibilidad se puede ver en el cuadro que está proyectado y esto en relación al valor unitario ofertado en la columna 3, en la columna 4 perdón, versus el valor unitario referencial de la columna 3 hay un delta que en general es negativo porque la oferta del proponente en la mayoría de las líneas es menor al presupuesto disponible, salvo en la línea 19 donde dice señal tipo grado diamante corte o impresa 3M instalada con poste, donde el valor unitario referencial disponible es de \$182.828 y su oferta de \$210.252.- teniendo un 15% de precio sobre el valor referencial disponible. En relación a los requisitos mínimos cabe mencionar que el proponente Zona Vial Obras Civiles SPA cumple con lo solicitado en los distintos anexos que forman parte de los anexos siendo sujeto de continuar con la evaluación de la ponderación de los factores. De acuerdo a la evaluación



técnica administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total donde se mide la experiencia de la empresa, la experiencia del administrador del contrato, el sistema de libro de servicio oficial, vehículos de supervisión y servicios, mejores condiciones laborales o remuneraciones a trabajadores, convenios colectivos vigentes con las organizaciones sindicales, la presentación de los documentos del oferente Zona Vial Obras Civiles SPA, obtiene un puntaje total ponderado correspondiente al 40% de 2,18 puntos. En relación a la evaluación económica publicada que corresponde al 60% restante de la evaluación el oferente Zona Vial Obras Civiles SPA tiene un puntaje de 7 es el único oferente en evaluación, teniendo un puntaje total ponderado de 4,2 puntos. En resumen la evaluación técnico-administrativa correspondiente al 100% de la evaluación, le da al proponente Zona Vial Obras Civiles SPA un puntaje ponderado total de 6,38 puntos. Por lo anterior que la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública denominada Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial, en la forma y condiciones establecidas en las bases administrativas y técnicas al oferente Zona Vial Obras Civiles SPA, RUT 76.278.186-7 con nota final 6,38 y una oferta económica en promedio 12,57% inferior a los montos referenciales de cada línea. Presidente es cuanto podemos informar de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director y directora por la presentación, yo estoy particularmente feliz, estamos ahí los lunes en las caminatas barriales, bueno en general en contacto con la ciudadanía, sabemos de la altísima demanda que tenemos en la comuna por demarcaciones tanto de escuelas, de barrios, de vías que lamentablemente se vuelven muy peligrosas por no tener hoy día la capacidad de respuesta como municipio para poder ir satisfaciendo esa enorme demanda que existe en el territorio, también sabemos lamentablemente muchas veces dado el tipo de pintura que tenemos en el municipio las demarcaciones que se hacen no son del todo duraderas y lo hemos dicho siempre, yo creo que más allá de la voluntad que uno pueda tener de estar permanentemente yendo a terreno, uno finalmente tiene que decidir donde pone los recursos, donde va destinando los presupuestos, donde va fijando prioridades y hoy día creo que se da un gran paso en poder invertir en recursos concretos, necesidad que nos están levantando permanentemente los vecinos, también con un tipo de pintura que es mucho más duradera, así que me imagino directora que ahora va a estar un poco más tranquila y aliviada cada vez que le lleguen solicitudes de demarcaciones, pero también entender que esto es un primer paso hacia una dirección que queremos ir entendiendo la gestión municipal donde los recursos del municipio se gasten en la calle, se gasten en los barrios y busquen invertirse principalmente en el espacio público, hoy día somos capaces de destinar como gestión municipal, en caso de ser aprobado por el concejo 545 millones que es un monto considerable pero que esperamos para que a futuro sea mayor. Necesitamos salir con más recursos y con más fuerza aún, para invertir en nuestras calles en nuestros cruces, en el espacio público, tenemos la tarea de ir recuperando para construir una

comuna más segura, pero estoy muy contento que hoy día podamos dar una demostración concreta de que no es solo discursiva la preocupación por el espacio público, sino que es concreta y hoy día el municipio destina los recursos disponibles a ir a satisfacer las principales demandas que nos están levantando en la calle permanentemente. Les pido concejales o concejalas que en caso que haya dudas o comentarios con respecto a este punto que puedan levantar su manito virtual, el secretario les va a ir dando la palabra en orden de prelación y posteriormente pasamos a votación. Secretario le doy la palabra a usted.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala tiene la palabra.

Srta. Carolina Silva: muchas gracias secretario, presidente gracias, Anai Directora dos consultas, mire la verdad es una consulta, se habló de la calidad de las pinturas, yo veo aquí en los productos, en la enumeración de los productos, entiendo que hay una que es de menor valor y otra que tiene un valor casi el doble, si entendí bien en la comisión, hay sectores que no son muy recorridos no son muy recurrente que pasen vehículos que se desgaste de forma más rápido la pintura, por tanto también se ahorran están como optimizando los recursos, entiendo que es así y por otro lado, hay posibilidad de que se nos envíe a los concejales un indicador de cumplimiento porque efectivamente son hartos meses, no sabemos cuánto va a durar el recurso hasta que se acaben los productos, si nos pueden ir entregando la información de los sectores que se van interviniendo, yo no sé si es posible si ustedes van haciendo un catastro obviamente deben tener un indicador del cumplimiento de estos trabajos por parte de la empresa, son esas dos cosas que sería muy positivo que lo pudiésemos tener, el segundo obviamente la información y entiendo si usted me explica el tema de la pintura refiere a que hay sectores que se necesita que dure más y que pasa mucho más vehículo que otras zonas que son menos que hay menos tráfico.

Sra. Directora Tránsito: Sí efectivamente concejala, existe el tipo de pintura acrílica que tiene una menor fijación en el piso y que esa principalmente es utilizada en aquellas avenidas que tienen un bajo tránsito vehicular, principalmente con el fin de optimizar los recursos de este contrato, porque tal como usted señala, la pintura que tiene una mayor durabilidad es de un costo bastante más elevado que una acrílica, efectivamente esa es la razón que están considerados todos los tipos de pintura y respecto de su segunda solicitud, sin duda los estados de pago requieren el respaldo respectivo de dónde se realiza cada uno de los trabajos, por lo tanto desde esta dirección no habría ningún inconveniente en compartir cuáles son los lugares que van a ser intervenidos con este contrato.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora por su respuesta, veo que no hay más palabras solicitadas secretario, por lo tanto podríamos pasar a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-43-LR22, denominada Servicio de Demarcaciones Viales y Complemento de Seguridad Vial, al proponente Zona Vial Obras Civiles SPA, por el monto total disponible de \$545.122.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 28 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Me alegro mucho que podamos aprobar en este Concejo la adjudicación de este contrato, tenemos que entender que esto va en beneficio directamente a la comunidad porque sabemos que existe una demanda histórica en Maipú por las demarcaciones, así que yo muy contento apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitar al alcalde presidente a través suyo de todo el equipo también y Anai la directora, la verdad es que lo habíamos para el pago en las calles nos ha tocado salir con el alcalde y la gente nos gritaba, ¡pero que duren!, así que nada, yo creo que esto es un esfuerzo importante que se está haciendo por parte del municipio y Dirección de Tránsito y como dijo usted presidente, de enfocar esos recursos donde tienen que estar, pero además qué bueno que se gaste un poquito más, se haga la prueba se invierta en mejor forma y podamos tener cruces verdaderamente dignos también para la gente y que dure mucho más, así que y eso le cambie también un poco en la cara a Maipú, así que con mucho agrado, también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Sólo manifestar que la verdad que cuando uno hace esfuerzos en este sentido de que los procesos de licitación tengan condiciones específicas, en este caso que pueden ser un poquito más caro, pero que obviamente van en beneficio de la comunidad, por lo que significa la durabilidad de este, siempre vamos a estar obviamente de acuerdo para que sea en función del bienestar de nuestra comunidad, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Yo por supuesto apruebo, le agradezco también a los equipos técnicos que trabajaron en estas bases de licitación, que fueron afortunadamente adjudicadas, agradecerle también al Concejo por su aprobación, que hace posible que hoy día el municipio destine estos recursos a este tema y también yo creo que es importante que todos hagamos estos ejercicios de difusión de que la ciudadanía también pueda saber en qué se está gastando la plata del municipio hoy día, que se está priorizando, porque yo creo que ese es finalmente el ejercicio que tenemos nosotros como Concejo Municipal, no podemos hacer magia ni multiplicar recursos, pero sí podemos decidir dónde ponemos las prioridades, dónde ponemos los énfasis y creo que es importante que la comunidad sepa que hoy día el municipio decide destinar 545 millones de pesos a demarcaciones, instalación de infraestructura vial y lo hemos hablado también mucho con la Directora y las instancia del centro de gobierno. Este monto tiene que aumentar, evidentemente, no es suficiente con esta cantidad de plata para el tamaño que tenemos como comuna, pero espero que ya prontamente nuestras escuelas, nuestros cruces más peligrosos sean demarcados, que el presupuesto del próximo año nos permita destinar aún más recursos y que la ciudadanía vea como los recursos de este municipio se gastan en las calles, se ven, mejora en la calidad de vida y ese creo yo que es el desafío que tenemos como gestión no sólo desde la alcaldía, sino que junto a todo el Concejo Municipal, así que agradecer de verdad todo el trabajo que hay detrás y ahora tenemos que estar encima, fiscalizar bien ese contrato para que se ejecute de buena forma y asegurarnos de que cada peso llegue a las calles de nuestra comuna, así es que es que muchas gracias secretario y apruebo, por supuesto.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien hay 10 votos por la aprobación, que equivale al total del valor del Concejo presente en esta sesión, para aprobar el cuarto punto

de la tabla ordinaria que es denominado Servicio de Demarcaciones Viales y Complementos de Seguridad Vial, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4561**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-43-LR22, denominada "Servicio de Demarcaciones Viales y Complementos de Seguridad Vial" al proponente Zona Vial Obras Civiles SPA, por el monto total disponible de \$545.122.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 28 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.5.- Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Red Nacional de Seguridad pública del año 2022.**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todo el Concejo Municipal, vamos al quinto punto de esta tabla ordinaria, que es la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Red Nacional de Seguridad Pública del año 2022. Otra buena noticia que nos trae nuestro director de Prevención y Seguridad Comunitaria, Felipe Fernández, director tiene usted la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Buenas tardes presidente por su intermedio a todos los concejales y concejalas, voy a compartir brevemente esta presentación que ya la habíamos revisado, pero, ahí ¿Me confirman si se ve?

Sr. Presidente: Está cargándose al menos en mi computador director no, no está... a mí al menos no me aparece la pantalla compartida todavía, como que se estaba cargando y se salió.

Sr. Director DIPRESEC: Ahí está.

Sr. Presidente: Ahí sí.

Sr. Director DIPRESEC: Bueno, hoy les voy a presentar la suscripción del convenio de Transferencia de recursos del programa Red Nacional de Seguridad Pública correspondiente al año 2022. Este es un tipo de convenio que es un convenio de transferencia de recursos que es para ejecutar el tercer componente de la Red Nacional de Seguridad Pública año 2022. La institución que entrega el financiamiento en la Subsecretaría de Prevención del Delito, la línea de acción que nosotros queremos promover la prevención situacional del delito, que es aquella que se encarga de reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos a través de modificaciones al espacio físico y el aporte es de 40 millones y la unidad técnica es DIPRESEC. El objetivo del convenio, bueno la Subsecretaría ha desarrollado el Programa Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país, con el propósito de aumentar las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos y incivildades, situaciones de violencia y se comprende en 3 componentes: El primero es asistencia técnica para la formulación y/o actualización de planes comunales; el segundo de la asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales y el tercero, que es el componente al cual estamos haciendo alusión, es el financiamiento de proyectos de prevención del delito. Este es el primer hito que tiene que ver con la aceptación del municipio de los recursos básicamente, entonces la materia de las solicitud es aprobar la suscripción del convenio de transferencia entre la Subsecretaría y la Municipalidad para ejecutar el tercer componente del programa según los lineamientos, bueno esos se definen, las obligaciones del convenio tiene que ver con los recursos comprometidos que la Subsecretaría se compromete a transferir al municipio la suma de 40 millones de pesos en una sola cuota, una vez que se encuentran totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe este instrumento, que es el convenio que se suscribiría, el proyecto propuesto que debe ser presentado una vez que se ejecuta, que se firma el convenio y se transfiere los recursos, tiene un plazo de 90 días corridos para ser presentado a la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde la total tramitación del último acto administrativo que aprueba el convenio. La duración del convenio de entre el plazo máximo de 36 meses o hasta la aprobación del informe final de rendición de cuentas o restitución de los recursos observados no rendidos y/o no ejecutados. La propuesta de proyecto, que es más bien una idea del proyecto, porque tenemos 90 días una vez suscrito el convenio para desarrollarlo, tiene que ver con una intervención de carácter situacional que busque reordenar el borde sur de avenida 5 de abril entre pajaritos y Alberto Llona, de esta manera el objetivo de esta iniciativa es prevenir la ocurrencia de hechos

delictuales en un área de alto tránsito peatonal y con abundante comercio ambulante informal. Cabe señalar que esto está enmarcado también el trabajo que venimos desarrollando la mesa de espacios públicos, donde estamos promoviendo el ordenamiento del sector comercial de la comuna. Por lo tanto, la solicitud que se presenta al honorable Concejo, es que se solicita aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la implementación del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022. Eso, presidente y concejales, concejalas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, vamos abrir espacio para preguntas o comentarios, así que por favor levantar su mano virtual, aquel que quiera hacer uso de la palabra, de lo contrario, nos vamos directamente a la votación de este punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas, señor presidente, si usted me autoriza podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor vamos.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar la suscripción del convenio de Transferencia de Recursos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$40.000.000.- para la implementación del proyecto Red Nacional de Seguridad Pública año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y felicito Felipe, el enorme trabajo que se está llevando desde la dirección de DIPRESEC

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Me sumo a las felicitaciones a Felipe Fernández y a todo su equipo, que pudimos ir a verlos hace poquito y tuvimos una muy buena, digamos, impresión de lo que está pasando en la dirección, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.



Sr. Bladymir Muñoz: Me sumo a todas las felicitaciones, gran equipo, gran liderazgo Felipe también y que bueno que sigamos fortaleciendo la Dirección de Prevención y Seguridad, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: En realidad todo lo que sirva para apoyar los problemas de delincuencia en la comuna importante, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Si yo por supuesto, antes agradecerle a Felipe y a todo su equipo la gestión, cuando los recursos no están adentro hay que ir a buscarlos afuera y qué mejor si son para ir recuperando nuestros espacios públicos, nuestro centro cívico que está muy dañado estéticamente en términos de seguridad también y que este fondo sirva para ir recuperando nuestro centro, hacerlo un lugar más seguro, más bonito, más transitable, así que nada felicitar por su puesto a los equipos técnicos detrás de esta gestión que nos permite inyectarle recursos a nuestro querido centro cívico, así que por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 10 votos por la aprobación que equivalen al a la totalidad del honorable Concejo presente, por lo tanto, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria a señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4562**

Aprobar, la suscripción del Convenio Transferencia de Recursos, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$40.000.000.-, para la implementación del Proyecto Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------

ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

### 3.6.- Aprobación de Contratos de Comodato con Organizaciones Comunitarias

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, secretario al Concejo, por supuesto también a Felipe nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, nos vamos al sexto punto de esta tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo para la aprobación de Contratos de Comodato con Organizaciones Comunitarias. La presentación nuevamente la hacen desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, su director, Pablo flores, que tiene una nueva parka municipal puesta parece.

Sr. Director DIDECO: ¿Cómo perdón?

Sr. Presidente: Tiene como una parka municipal puesta, un nuevo diseño.

Sr. Director DIDECO: Un nuevo diseño, muchas gracias presidente y bueno este último punto refiere sobre solicitudes de comodato, ahí agradecer toda la gestión de nuestro Departamento de Organizaciones Comunitarias, Estas estas solicitudes de comodatos fueron generadas desde el segundo semestre del año 2021. La primera vez que nosotros generamos una solicitud de comodato, eran de todo el arrastre de solicitudes que venían desarrollando organizaciones y que pudimos tomar de manera eficiente y ahora estamos en esta segunda tanda, estas solicitudes fueron revisadas ante un comité de comodato que conformamos con la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Obras Municipales, SECPLA y que sesionó el día viernes 3 de junio, también la cual nosotros como DIDECO conformamos, estas solicitudes fueron aprobadas por la Comisión Social donde preside nuestro concejal Felipe Farías, con fecha 8 de junio del presente año y finalmente fueron revisadas de manera excepcional por la Comisión de Hacienda con fecha 30 de junio. Vamos a pasar a presentar las cuatro solicitudes que tenemos de comodato: La primera es de la Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaicos, una organización histórica de la comuna la que desarrolla un trabajo bien importante en materia de inclusión, el tipo de inmueble es un sitio eríazo de 1.600 m2 aproximadamente, la ubicación en Avenida Costanera Sur, Zanjón de la

Aguada N°1.850, en barrio Portal del Sol e inscripción del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces foja 19.274, número 30969 del año 2007, el plazo de comodato es de 5 años y como les comentaba esta organización, es una organización funcional que se ha ocupado diversas situaciones en beneficio de la comunidad tales como apoyo, contención y herramientas a jóvenes y familias a participar de talleres creados a través de la Oficina de Discapacidad, Medioambiente, Oficina de la Mujer, en su mayoría jóvenes en situación de discapacidad cognitiva, quienes han ingresado de la escuela Andalú de Maipú a los 26 años, también se realizan talleres de repostería, computación, medio ambiente, reciclado, actividades deportivas y requieren construir hoy día un centro de apoyo integral a los jóvenes en situación de discapacidad, lo importante de esto es que nos permite consolidar o ir consolidando un polo de inclusión donde también está a nuestro Centro Comunitario e Inclusión, que aprovechó también de agradecer a los concejales que pudieron asistir junto al alcalde a la a la inauguración de esta nueva modelo de trabajo, por lo cual también nos permite generar un polo de inclusión a nivel comunal y a nivel regional; esta es la lámina predial que también nos proveen las distintas direcciones y que nos permite también entregarles también insumo a los a los concejales. La solicitud N°2 es la Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María y Agrupación Comunitaria por el Deporte, la Seguridad, la Salud, las Artes y la Cultura Carmen Moreno, el tipo de inmuebles, un salón multitaller y una multicancha que está en el barrio de La Farfana, en la calle Collanco N° 1.260, el registro de inscripción de la propiedad de la fojas 27.216, número 25.130 del año 2018; el plazo de comodato también a 5 años y de los antecedentes de esta organización es una Junta de Vecinos y Agrupación Comunitaria que se han preocupado en los últimos años a la y la instalación de paneles solares, también la instalación de cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, tiene un proyecto de juegos infantiles, la implementación en una multicancha de baños, agua potable, alcantarillado, tienen un proyecto de coser huertos urbanos, se han desarrollado talleres comunitarios y durante el año 2021 inició un proceso de postulación de fondos externos ante el programa PMU Emergencia SUBDERE dominadoa mejoramiento multicancha Collanco y multicancha multicancha Chancura, entonces es un trabajo que ha venido desarrollando la organización y que este comodato permite fortalecer el trabajo que han venido desarrollando, también vinculados a temáticas de seguridad; esta es la lámina predial donde colindan las calles Chancura, Collanco y Huenteno. La solicitud N° 3 de la Junta de Vecinos de los Llanos de Maipú, en nuestro barrio El Abrazo, esto queda en la calle Abisina N° 1.450, es un tipo de inmueble una sede social, foja 38.500, número 60.092 del año 2008; el plazo de comodato de 5 años y está Junta de Vecinos se destaca en actividades sociales de carácter comunitario, en generar un huerto urbano que han logrado implementar a lo largo de estos años en la sede, atendiendo la sustentabilidad y promoviendo el cuidado del medioambiente y cabe destacar que esté comodato ha obtenido comodato anteriormente sobre dicho espacio y han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas con el municipio de Maipú, por lo cual ha mantenido la sede social en perfectas condiciones, pagados los servicios básicos por más de 5

años; esta es la lámina predial ubicado también estás en las intersecciones de la calle de la calle Pelarco y Abisina, y la solicitud número cuatro de la Junta de vecinos las industrias, el tipo de inmuebles son dos multicanchas en nuestro barrio Clotario Blest en la calle Lumen 3.641, la inscripción del registro es a fojas 41.135, número 29.585 del año 1995. El plazo de comodato es de 5 años y está Junta de Vecinos a ocupado diversas situaciones en beneficio de la comunidad, tales como clases de fútbol para niños, niñas, adolescentes del sector, talleres deportivos, trabajo colaborativo junto a centros culturales y otras organizaciones comunitarias de la zona y actualmente cuentan con un acta de entrega respecto a una de las multicanchas otorgada bajo su administración en septiembre del año 2016; entonces es una Junta de Vecinos que tienen una actividad bien preponderante en el ámbito de la cultura y el deporte; esta lámina predial en la intersección entre avenida Lumen en la calle Chirchas y Hernán Cortés. Por tanto, se somete a aprobación del Concejo Municipal la aprobación de los siguientes comodatos: En primer lugar, el inmueble ubicado en avenida costanera sur Zanjón de la Aguada N°1.850, en barrio Portal del Sol, a Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaico por un plazo de 5 años. En segundo lugar, el inmueble ubicado en la calle Collanco N°1.260 en barrio La Farfana a Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María y Agrupación Comunitaria por el Deporte, la Seguridad, la Salud, las Artes y la Cultura Carmen Moreno, por un plazo de 5 años. En tercer lugar, el inmueble ubicado en la calle Abisina N°1.450 en barrio El Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú 1 por un plazo de 5 años y en cuarto lugar el inmueble ubicado en la calle Lumen 1000, perdón en la calle Lumen N° 3.641, barrio Clotario Blest a la Junta de Vecinos Las Industrias por un plazo de 5 años. Eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted director por la presentación, agradecerle por supuesto todo el trabajo de la DIDECO, Organizaciones Comunitarias, en particular de las organizaciones que hoy día postulan a estos comodatos, todas de un gran trabajo territorial, un trabajo muy beneficioso para sus vecinas y vecinos, no quiero ser injusta con las demás, pero por supuesto yo creo que a todos no nos emociona y nos alegra profundamente la postulación de la Agrupación Mosaico, que hace muchos años realizan un trabajo invaluable por niños en situación de discapacidad nuestra comuna, así que nada muy contento cuando llegan buenas noticias este Concejo, estoy no quiero meter presión, pero estoy seguro que tiene que haber una un apoyo mayoritario a que organizaciones que han tenido un trabajo desinteresado, voluntario por distintas personas y niños de nuestra comuna puedan hacerse de sus espacios para tener donde reunirse, encontrarse, trabajar y seguir forjando un mejor Maipú, así que aprovechó de mandarle un cariñoso saludo a estas cuatro organizaciones, a todos los equipos técnicos que ayudaron en en estos procesos de postulación y ahora nada, a resolver dudas o comentarios de parte del Concejo y yo no puedo meter mucha presión, pero es de esperar el respaldo para que esto pueda materializarse. Secretario, vamos a dar palabras a quienes no están solicitando, veo sólo la mano de la concejala Graciela Arochas, así es que concejala le damos la palabra directamente a usted.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, bueno en esta oportunidad quiero hablar en particular por la Agrupación Mosaico, usted también hizo referencia a ellos en específico, quienes son tremendas gestoras ya, gestoras porque entiendo que cuando uno se hace partícipe de un comodato, la idea es poder gestionar para adelante un montón de cosas que vienen y esta garantía o ser garante hoy día del esfuerzo que ellas hacen permanentemente, no esperando que se les dé distintos beneficios municipales, sino que también ellas permanentemente están participando y golpeando puertas en distintas instancias gubernamentales, las cuales nunca se ven frenadas. La mayoría de ellas viene del colegio Andalué, siendo grandes dirigentes además de ella y lo que importa aquí es que estamos pensando en el bienestar de un montón de personas, de familias, de niños que en definitiva, requieren obviamente oficializar un eh un apoyo quizás estatal, pero hasta que éste no sea real y concreto, creo que nosotros debemos brindar espacios y oportunidades para que efectivamente puedan obviamente avanzar en su rehabilitación, en su incorporación, en su forma también de acoger a muchas más personas de la Comunidad de Maipú que también no tienen estas herramientas y de repente les cuesta un poquito más, así que principalmente poner en este Concejo ese aval y ese garante del trabajo que ellas no solamente han realizado, sino que siguen y van a seguir realizando eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala también, por reconocer ese tremendo trabajo y trayectoria, se se agradecen también sus palabras. Me imagino que las personas de la agrupación también le agradecen sus palabras. Veo que no hay más palabras solicitadas, secretario, podemos pasar directamente a la votación de este sexto punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la entrega en comodato por el plazo de 5 años de inmuebles municipales a las siguientes organizaciones comunitarias: 1) Inmueble ubicado en Avenida costanera Sur Zanjón de la Aguada N° 1.850, Barrio Portal del Sol, a la Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaico; 2) Inmueble ubicado en Calle Collanco N° 1.260, barrio La Farfana, a la Junta de vecinos Parque Residencial Santa María y Agrupación Comunitaria por el Deporte, la seguridad, la Salud, las Artes y la Cultura Carmen Moreno; 3) Inmueble ubicado en Calle Abisinia N°1.450, Barrio Abrazo de Maipú a Junta de Vecinos los Llanos de Maipú I y 4) Inmueble ubicado en Calle Lúmen N° 3.641, Barrio Clotario Blest a Junta de Vecinos Las Industrias.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y agradezco la la voluntad de este Concejo de otorgar estos como a organizaciones que sin duda ahora tienen una herramienta más para seguir contribuyendo al desarrollo de la comuna, lo hemos dicho siempre aquí, no sólo el municipio, sobre todo también la sociedad civil organizada tienen un rol clave que jugar lo han venido jugando durante muchos años y que bonito poder echarle una mano, colaborar con ellos en este camino, así es que aprovecho de felicitar y agradecer el tremendo trabajo de esta organización y por supuesto, la aprobación también de este Concejo.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4563**



Aprobar, la entrega en comodato por el plazo de 5 años, de inmuebles municipales a las siguientes organizaciones comunitarias:

- 1.- Inmueble ubicado en Avenida Costanera Sur Zanjón de la Aguada N°1850, Barrio Portal del Sol, a la Agrupación de Apoderadas y Jóvenes Mosaico.
- 2.- Inmueble ubicado en calle Collanco N°1260, Barrio La Farfana, a la Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María y Agrupación Comunitaria por el Deporte, la Seguridad, la salud, las Artes y la Cultura "Carmen Moreno"
- 3.- Inmueble ubicado en calle Abisinia N°1450, Barrio Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú I.
- 4.- Inmueble ubicado en calle Lumen N°3641, Barrio Clotario Blest, a Junta de Vecinos Las Industrias.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

### 3.7.- Aporte del Servicio Bienestar de los funcionarios de la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretario y por supuesto del Concejo Municipal, por su voluntad de aprobar. Vamos con el séptimo y último punto de la tabla ordinaria y es la solicitud de aprobación de aporte a bienestar a funcionarios de la DISAM. La presentación la hace la Directora de Salud o el Director de Administración y Finanzas parece Don Ernesto Alejandro Torres, director tiene la palabra, aprovecho de pedirte disculpa por las patadas que le pegué el día martes. (risas director DAF) en el encuentro futbolístico, pido mis disculpas públicas director, no es mal intencionado es la falta de practica no más.

Sr. Directo DAF: Todo bien presidente, muchas gracias, buenas tardes, concejales, concejales, directores, directoras, vecinos y vecinas. Voy a compartir la presentación de esta solicitud. ¿Ahí entiendo ya que las están viendo, no?

Sr. Presidente: Está cargando al menos en mi computador que siempre se demora un poquito. Ahí se ve.

Sr. Director DAF: Ya perfecto, sólo adelantar que esta solicitud ya se revisó en COFI en algún momento, en una COFI ya pasada así que había sido analizada por por el Concejo Municipal y también que fue incorporada y esa es la razón por la que traemos aprobación de esta solicitud, porque fue incorporado en la Modificación N°4, donde se suplementaron el monto para poder entregar este aporte al bienestar de los funcionarios de salud y tal como tal, como dice el título, es el aporte del servicio bienestar de los funcionarios de la dirección de salud municipal. Este es el decreto 4.687 del 30 de agosto 2013, se aprueba el Reglamento de Salud y Bienestar de los Funcionarios de Salud de la DISAM, la Municipalidad de Maipú es la primera comuna a nivel nacional en crear el servicio, una vez publicada la ley 20.647 y propende al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos, aquí están los principios rectores del Servicio de Bienestar de Salud, que son solidaridad, respeto, objetividad, eficiencia, participación y transparencia. Los beneficios que estaba entregando el bienestar, corresponde a bonificaciones, nacimiento, matrimonio, a una bonificación de invierno, fiestas patrias, de Navidad, escolar, asignaciones por fallecimiento del afiliado los padres, del cónyuge, los hijos, préstamos médicos de auxilio y otras ayudas sociales, reembolsos médicos y una caja de Navidad. La solicitud que hace el servicio de salud a DISAM respecto del aporte patronal corresponde a 4 UTM por cada socio, en este caso al 31 de diciembre corresponde a 451 socios, el aporte que entregan ellos mediante sus cotizaciones son ochenta y un millones quinientos setenta y cuatro mil pesos y fracción y el aporte que estaría entregando la municipalidad corresponde a \$103.832.828.- esto corresponde y es concordante con la modificación que habíamos hecho en el mes de junio, si ustedes se recuerdan por el valor de la UTM por \$55.557.- y eso señor alcalde, es lo que se solicita al Concejo aprobar este aporte, como le digo, ya estaba considerado en la modificación y había sido analizado en alguna COFI anterior, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, director, vamos a dar el espacio para preguntas o comentarios de parte de los concejales o concejalas, en caso de no haberla secretario, nos vamos directamente a la votación de este último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas, señor presidente, podemos proceder entonces.

Sr. Presidente: Vamos.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar aporte al Servicio de Bienestar de Salud Municipal año 2022,



correspondiente a 4 UTM, para los 451 socios del servicio, equivalente a \$103.832.828.- con un valor de UTM de \$55.557.- a junio del 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, concejal Gonzalo Ponce está muteado, está en silencio el concejal, bueno.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola se me había caído el... ¿Puedo votar? ¿Sí?

Sr. Secretario Municipal: Sí por supuesto.

Sr. Gonzalo Ponce; Sí, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por lo tanto se aprueba por 10 votos es la totalidad del

honorable concejo presente, el último punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretario está la concejala solicitando palabra.

Srta. Elizabeth González: Sí presidente, no me solicitaron mi votación.

Sr. Secretario Municipal: Me confundí perdón pero la contabilicé como aprobada, perdone me adelanté discúlpeme. Es que me confundí donde no contestaba el concejal Ponce. Bueno, a confesión de falta relevo de prueba como dicen los abogados, me disculpa por favor.

Sr. Presidente: Para que le tomemos la votación de todas formas para que no, no la presupongamos.

Sr. Secretario Municipal: Sí, no son 10 votos por la totalidad del honorable concejo presente, por lo tanto se aprueba el séptimos punto de la tabla señor presidente.

Sr. Presidente: Ya, pero si verbalmente la concejala puede manifestar.

Sr. Secretario Municipal: Pregunté nuevamente pero ella manifestó claro... o sea ¿Vota a favor o en contra?, perdón.

Srta. Elizabeth González: Gracias apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien por eso son 10 votos reitero.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4564**

Aprobar, Aporte al Servicio de Bienestar de salud municipal año 2022, correspondiente a 4 UTM para 451 socios del servicio, equivalente a \$103.832.828.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		



TOTAL VOTACION	10		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Ahí sí, había que confirmar Secretario su... todos le teníamos fe a la concejala pero no podemos presuponer tanto.

Sr. Secretario Municipal: Sí, yo más que nadie señor presidente (entre risas) gracias.

Sr. Presidente: Esta bien muchas gracias secretario, también gracias por la comprensión concejala.

## IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Con esto ya hemos completada la tabla ordinaria de este concejo. El cuarto punto es la proposición de temas para futuras sesiones de Concejo, por tanto les voy a pedir a aquellos concejales o concejalas que quieran proponer eventuales temas para ser consideradas en futuras sesiones, que puedan levantar su mano en estos momentos el secretario le va a dar la palabra y posteriormente nos vamos a los puntos varios, así que secretario. Veo solo la mano levantada del concejal Gonzalo Ponce, le damos la palabra concejal Gonzalo Ponce para que pueda proponer temas y ya luego nos vamos a los Varios.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, solamente quisiera proponer un tema que es de relevante preocupación de los vecinos, en especial en el sector de pajaritos, en diferentes partes donde han sido revocadas algunas patentes de alcohol y insistentemente nos están mandando información acerca de eventos que se realizarían en este caso en espacio don Oscar donde se estaría eh indicando que habrían eventos de gran masividad, lo cual preocupa a los vecinos y esto podría estar eventualmente contraviniendo la decisión de este Concejo de haber revocado la patente de alcohol en este lugar; también así como fue redactado en el Concejo anterior la patente de otros locales, como por ejemplo Wild West. Yo creo que es muy importante que se haga cumplir finalmente, la decisión de este Concejo, dado que es el espacio democrático donde tenemos los representantes populares, las autoridades que fueron electas debidamente y es importante que le demos el gesto a la Comunidad de que se van a hacer todos los esfuerzos posibles para que la representatividad sea legítima a través de los esfuerzos de los mismos departamentos municipales. Yo sé presidente que acá se ha hecho un trabajo efectivo, usted ha propiciado que se hagan las fiscalizaciones en los locales nocturnos, pero como propuesta para el próximo Concejo sería bueno para la tranquilidad de los vecinos, que lo pudiéramos traer como un punto para informar tal vez, podría ser un punto se diera un plan, una planificación, donde se hiciera una instancia informativa y formativa tal vez hacia la misma comunidad y hacia los mismos concejales para que podamos tener un

canal de comunicación y una forma bien clara y precisa de cómo proceder ante la fiscalización y cómo los vecinos pueden denunciar. Eso lo digo más que nada, para que muchas veces recibimos información por uno y por otro lado y los canales no están tan bien claro, en el fondo es más que nada para eso, así que dejo esa propuesta presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejales, sí afortunadamente estamos al tanto y estamos tomando las medidas respectivas para su tranquilidad, pero siempre se agradece que nos puedan hacer esos traspasos de información necesarios para velar por la tranquilidad y la seguridad en la comuna, así es que lo vamos a dejar anotado como propuesta de tema y se agradece siempre la pertinencia de los traspasos de información realizados por usted y por otros concejales.

## V Varios

Sr. Presidente: Vamos a pasar ahora a los puntos varios, ahora sí, por tanto, me imagino que va a haber más demanda de palabra, puedan levantar sus manos virtuales, en este momento todos todos quienes quieran hacer uso de la palabra y así nuestro secretario las va ordenando según el orden de prelación. Así que por favor, todos quienes quieran usar la palabra levántenla en este minuto para que sea más fácil para el secretario poder hacer el orden de estas palabras.

Señor Secretario Municipal: Señor presidente, tengo que comunicarle que se ha cumplido los 120 minutos del Concejo ordinario, si usted y el honorable Concejo lo tienen a bien, obviamente se puede continuar.

Sr. Presidente: Sí por mi parte, no hay inconvenientes, le pido si algún concejal tuviese inconveniente con continuar que lo manifieste en estos momentos, de lo contrario podemos seguir con el Concejo. No hay oposición, parece secretario, por tanto podemos continuar con el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor, tiene la palabra.



Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias señor presidente, secretario, tengo dos puntos importantes de las cuales contarles y hacer mención este día en el concejo. Por un lado, contarles que el movimiento socioambiental y comunitario por las aguas y el territorio Mosacat logra un triunfo histórico, donde la ciudadanía ha podido defender el agua de más de un millón de personas, luego de que el Servicio Evaluación Ambiental de conocer resolución exenta 202213101388 que garantiza, qué garantiza que Google no ocupará agua para enfriar su mega data Center que está ubicado aquí en Cerrillos, ustedes saben que ahí teníamos un problema con la factibilidad de agua, eran 169 litros por segundo que iba a ocupar este data Center y Mosacat ha dado una tremenda tarea, una tremenda pelea que ha sido con apoyo ciudadano, en la cual hemos logrado este granito que además marca un precedente para aquellos Google center que se enfría sus instalaciones con agua, también pueda ser ocupado por aire, así que me parece muy importante considerando y majaderamente en la situación que nos encontramos de crisis climática, así es que esto a reafirmar que el trabajo que se realizan a través de los movimientos sociales es fundamental en todo lo que tiene que ver con la defensas especialmente del medio ambiente, pero también con la organización que es fundamental estas organizaciones de base que se han creado y que han dado el ancho a todos los requerimientos y también quiero citar en esto que como municipalidad sabemos que tenemos un contrato con Fyma que también ha ayudado en varias situaciones medioambientales, pero aquí es fundamentalmente este trabajo unido de los vecinos y vecinas que dan respuesta a los requerimientos, así que es fundamental seguir trabajando en esta línea, seguir apoyando a los movimientos medioambientales y entender que la cuando la ciudadanía se organiza y trabajo en conjunto tiene resultados y estos son en pos de preservar el medio ambiente y con la idea de un buen vivir. Así es que quería comentar con esto, con ustedes y con todos los vecinos de Maipú y de todos los que nos están escuchando, plataformas internacionales y todo, que por fin hemos logrado vencer a un grande que es Google, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Salinas, recuerden yo al final voy respondiendo los distintos temas que vayan surgiendo, secretario, le doy la palabra a usted para que podamos seguir.

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala ka Quiroz, por favor tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretario, muy cortito en realidad más que un punto varios de esta concejalía, queríamos extender en conjunto con mi equipo, las felicitaciones alcalde mediante usted y el lineamiento político en el



fondo que usted también lleva adelante en este en este gobierno municipal. La actividad que se desarrolló el día 28 de junio a propósito de la conmemoración del Día del Orgullo, no habíamos tenido la oportunidad de tener un Concejo Ordinario y por ende decirlo en los puntos Varios, pero felicitar ahí a la DIDECO, a la Nishme, a la Nicole, a Florencia, a Pablo, a otra Nicole que hay varias Nicoles en en en la DIDECO, que pusieron de verdad mucha cabeza por mucho tiempo a esta actividad y salió muy bien, empezó quizás un poquito tarde, pero un horario en donde efectivamente la gente podía ir y eso significó presidente que desde el inicio hasta el fin de la actividad hubo muchas personas en la plaza de Maipú y eso significa que por mucho que algunas personas todavía les cueste o no les guste tanto o no entiendan porque estas actividades se hacen, sí hace sentido, si las necesitamos y sí son requeridas por la gente y valoradas, yo... lo comentábamos ese mismo día, bacán que si yo salgo de la casa, de mi casa y me arreglaron las filtraciones que esté tapadita y todo, bonito!, bacán!, no perdemos agua, espectacular, pero si a mí me matan en la calle por ser lesbiana y y no hemos hecho nada como instituciones públicas o como Estado en general, para culturizar al respecto, para cambiar los patrones culturales, no me sirve de nada que al frente de mi casa me hayan arreglado la filtración, porque yo no voy a estar para verlo, entonces creo que este tipo de acciones siempre hacen una intervención en el espacio público que abren las puertas. Yo vi gente que que no sabía lo que era, que se acercó y la actividad en general salió súper bien, hacer mención también bueno, como como como la primera concejala lesbiana o abiertamente lesbiana de este Concejo, agradecer la presencia de ehmm del concejal Bladymir Muñoz, con quien también trabajamos de la mano con la DIDECO, el concejal Felipe Farías, la concejala Elizabeth González y la concejala Alejandra Salinas, quienes estuvieron presentes ese día, a pesar del frío, a pesar de la hora y creo que es súper importante porque uno no tiene que estar solamente para las fotos o cuando está de moda hablar de la comunidad LGBT para ponerse al lado del alcalde un rato, sino que efectivamente que a lo largo no cierto, de toda la importancia que tiene porque estamos luchando por derechos y por nuestras vidas finalmente, así que se agradece esa participación y ese interés en general, gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala y todas, todos y todes quienes llevan adelante esta lucha todos los días, nosotros felices de como municipio poder colaborar con un granito de arena en esta instancia, ojalá avanzar en un país que vaya derrotando todo tipo de discriminación y permita que todas las personas puedan vivir en paz, tranquila y reconociendo ese tal como son. Así que le agradecemos las palabras, sobre todo también su trabajo y tenemos un enorme desafío por delante todavía como sociedad en este aspecto y hay mucho camino por recorrer todavía. Secretario, le doy la palabra a usted para que podamos seguir con la ronda de palabras.

Sr. Secretario Municipal: Está solicitando la palabra la concejala Carolina Silva, señor presidente.



Sr. Presidente: Por favor, concejala Carolina Silva tiene la palabra.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, si hacer mención respecto a en el Concejo N°1.278 del día jueves 9 de junio, nosotros presentamos las dificultades que han tenido dos organizaciones de la comuna, Sarita Solidaria y Abrazo Contigo, organizaciones que realizan una noble y gran labor en la comuna orientada en ir en ayuda de los más desposeídos, para estas organizaciones presidente, es fundamental que puedan que obviamente se encuentran en una situación que necesitan urgente poder contar con la visita de la ministra de fe que pueda regularizar todo su tema de personalidad jurídica y bueno, en este Concejo, el día 9 de junio nosotros hicimos visible la necesidad porque ambas organizaciones y ahora tengo entendido que hay más organizaciones que están solicitando la presencia de la ministra de la señora María José Vilarnau y en ese Concejo estaba con licencia, se entiende que al parecer tiene a una hija o hijo enfermo, pero al día de hoy nuevamente se encuentra que estaba con licencia y que vuelve el 24 de julio posiblemente, entonces en la solicitud urgente de las organizaciones es que si alguien hay alguna otra persona u otra instancia para poder solucionar ese tema, que es quien más bien un tema administrativo, pero que obviamente lo tiene que hacer la ministra de fe, eso por una lado que obviamente vamos a volver a solicitar para que puedan tomar cartas en el asunto y hay una solicitud que sé creo que también se la hicieron saber hacer usted presidente, que es respecto a un centro de salud que es el Ana María Yuricic, que ha presentado hartos problemas, eh, bueno lo importante y lo menciono acá, que el Director del Servicio Metropolitano Central accedió a una reunión, así es que sería muy importante también poder hacer esas redes con el Servicio Metropolitano para poder ir en ayuda de ese centro de salud que tiene hartas dificultades, así que eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, al final le respondo por ambos puntos, pero agradezco por ponerlo sobre la mesa y nos queda la última palabra solicitada Secretario que es la de la concejala Elizabeth González le damos la palabra inmediatamente concejala.

Sr. Secretario Municipal: Así es, señor presidente.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente por su intermedio, esta semana nos reunimos con dos agrupaciones que trabajan con personas con discapacidad, una fue la Agrupación de Personas Empoderadas por la Discapacidad y la otra Agrupación Down Arcoiris, ambas con un trabajo destacable en torno a los temas de inclusión, nos interesa comentarlas en este Concejo porque estas reuniones nos ayudaron para poder robustecer nuestra propuesta como concejalía en materia de inclusión para la comuna, no solo es necesario que podamos apoyar a estas organizaciones y muchas más, sino que uno de nuestros puntos va poder generar

un trabajo mancomunado, permanente y sistemático con estas, ¿a qué nos referimos? a poder generar, por ejemplo, programas participativos en el quehacer comunal, a poder hacer un balance con qué cuenta el municipio a nivel de infraestructura y a nivel de profesionales en esta materia, desde la mirada de las políticas públicas afines, pero también la evaluación de la comunidad, las organizaciones tienen puestas las esperanzas en esta gestión por su evidente disposición presidente, pero necesitamos comenzar a concretar acciones, nada es tan simple, pero consideramos que hay puntos que son voluntad política y gestión, no sólo esperamos que sea el alcalde que muestre la disposición, sino el municipio en su conjunto, no es sólo por ganarse un sello, un reconocimiento institucional, sino que sean las mismas personas con discapacidad que vean en usted y la administración un aliado y no otro político más. Señor presidente, por su intermedio, a raíz de la temática de inclusión, queremos traspasar las necesidades de la comunidad sorda de Maipú, actualmente somos la segunda comuna con más personas sordas del país, si bien reconocemos en esta administración la voluntad política de ser un espacio donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades y derechos, la comunidad sorda de Maipú ve con extrema urgencia ser parte del quehacer comunal, por ejemplo, hoy en día disponemos sólo de una intérprete de lengua de señas que no da abasto con el requerimiento de la comunidad y la administración, nos vuelven a solicitar acceso a la información municipal, ya que los esfuerzos por poner subtítulos a los videos no estarían bien desarrollados desde la opinión de ellos y en muchos casos la comunidad sorda no sabe leer por temas directos de su discapacidad auditiva, además de que manejan una gramática distinta que las personas oyentes, señor presidente, queremos reiterar que la comunidad sorda ve con muy buenos ojos la actual administración que usted lidera, fueron tajantes en hablar con la administración anterior y tienes las esperanzas puestas en que en conjunto podamos dar soluciones a sus demandas y por sobre todo, ser considerados como sujetos de derechos de manera efectiva. Presidente todo lo antes mencionado y la esperanza en que se hagan las cosas mejor, va acompañado por parte de la comunidad con un dejó de preocupación, no queremos plantear qué lucha es más relevante que otra, para una comunista todas las luchas son importantes, felicitamos la velocidad y el empeño que se hizo en crear la Oficina de Protección Animal, pero en un futuro cercano quisiéramos que las demandas de la comunidad sorda, de las personas neurodivergentes y personas con discapacidad pudieran tener la misma celeridad. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: No, muchas gracias a usted concejala también, por poner estos temas sobre la mesa, vamos a ir respondiéndolas las distintas intervenciones. Primero bueno nos sumamos a las felicitaciones realizada por la concejala Salinas, la Organización Mosacat, sabemos y siempre lo hemos dicho, es fundamental la sociedad civil organizada en los movimientos de base para las distintas conquistas y avances que tiene que ir haciendo las comunas, así es que ahí es una gran gestión en defensa sobre todo el recurso hídrico en nuestra comuna, que por supuesto saludamos y felicitamos. Concejala Ka Quiroz, bueno, ya ya se lo

mencionaba anteriormente, pero por supuesto vamos a estar siempre disponibles como municipio para defender causas que nos parecen sumamente justas, yo aquí aprovecho de hacer una reflexión, lamentablemente cada vez que como municipalidad hacemos algo que no sea reparar una calle o reparar una filtración o pintar un paso de cebra, hay personas que dicen que eso es inútil, que estamos perdiendo el tiempo, que no perdamos el foco y yo creo que tenemos que ser un poco más sensibles, como como vecinos y vecinas hoy día todavía hay gente que lamentablemente no se siente tranquila, pudiendo ser como quieren ser, hace poco nos tocó visitar junto a la concejala Quiroz y al Concejal Bladymir, la madre de una niña trans que se había suicidado, lamentablemente por el objeto de bullying y odio y discriminación que sufría y mientras las cosas sigan ocurriendo, mientras todavía niños y niñas de la comuna tenga miedo de declarar quiénes son tenemos que seguir saliendo a la calle, tenemos que seguir levantando banderas y eso no es incompatible con también reparar calles y trabajar por la comuna, son cosas absolutamente complementarias, tenemos que preocuparnos de la infraestructura y el espacio público, sí, pero también tenemos que preocuparnos del tipo de sociedad que queremos ser y una sociedad tiene que tratarse desde el respeto, desde el reconocimiento y eso no es inútil, eso no es perder el tiempo, eso le puede cambiar o salvarle la vida a una persona y vamos a agotar siempre esfuerzos como gestión municipal en la defensa de las disidencias sexuales, la defensa de los derechos humanos y en la defensa de todas las banderas que nos permitan ser una mejor sociedad y eso no lo consideramos inútil, le vamos a dedicar tiempo, trabajo, recursos, cabeza, espacios de reflexión, diálogo, movilización, porque no queremos sólo ser una empresa constructora que llena de asfalto la comuna, queremos ser una institución política que construye una mejor sociedad y para eso, este tipo de instancias también son fundamentales, así que agradezco también el trabajo que se hace desde la oficina de la diversidad, desde las distintas oficinas y también desde las concejalías que ponen esto temas sobre la mesa, Concejala Silva entiendo la solicitud que hace por parte de estas dos organizaciones, entiendo que actualmente tenemos un funcionario que es Miguel Murúa, que está todos los sábados constituyendo organizaciones, le voy a pedir a la Dirección de Desarrollo Comunitario que se puedan contactar con usted o a través de usted con estas dos organizaciones que usted señala, para que podamos por supuesto, facilitar estos trámites para que puedan constituirse legalmente, me parece que es fundamental seguir propiciando la creación de organizaciones, ambas que usted menciona, las conozco y sabía el tremendo aporte que realizan en la comuna por tanto, ahí espero que a través de videos se puedan coordinar a través del funcionario Miguel Murúa para que podamos tener esta Constitución lo antes posible; con respecto al Ana María Juricic el CESFAM, si estoy al tanto de la situación que allí está ocurriendo a propósito de los cortes de internet, producto del robo de fibra y cable, es importante solamente señalar el CESFAM Ana María Juricic no es un CESFAM de dependencia municipal, depende del Servicio Metropolitano de Salud Central, de todas formas hemos estado en permanente comunicación con su Director con Jorge Wilhelm, con quien aprovechó de agradecer porque hemos tenido un trabajo bien estrecho,

bien colaborativo no sólo para estas para distintas temáticas y hemos estado también ahí hablando con él, con nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, también con las empresas de telecomunicaciones y por supuesto, más allá de que no sea un CESFAM de dependencia municipal, es un CESFAM que presta apoyo y servicio a vecinos y vecinas de la comuna y en lo que podamos apoyar vamos a estar disponible, yo estaba al tanto siguiendo el caso con el director y desde ya nos ponemos, entiendo que el internet volvió fue la última información que yo tuve el día martes, de no ser así encantado que nos puedan hacer llegar una información adecuada, pero sé que se han estado haciendo esfuerzos, no hemos estado monitoreando y nos ponemos a disposición de colaborar en todo lo que sea necesario para que las distintas problemas que están sufriendo puedan irse resolviendo. Concejala González, con respecto a las Organizaciones de Discapacidad en general y con la comunidad sorda, en estos momentos en la municipalidad estamos sesionando mensualmente en una mesa de organizaciones de discapacidad que se constituyó hace un par de semanas, donde estamos levantando estos distintos temáticas y requerimientos, sabemos que falta muchísimo por avanzar en particular en las demandas de la comunidad sorda, con quien he tenido el privilegio de reunirme varias veces y agradezco desde ya todo el cariño y trabajo que realizan por la comuna, acá tenemos, bueno, hace poco la meta de formar a 22 funcionarios con apoyo básico en lengua de señas, sabemos que no es suficiente, que es muy escaso, pero es un avance y tenemos que como dice usted, acelerar de forma más rápida, con mayor sentido de urgencia y ese también el traspaso que le hacemos a nuestros distintos funcionarios y funcionarias, en especial a la Oficina de la Discapacidad, tenemos muchísimo por hacer, muchísimo por avanzar, estas son demandas que vienen esperando hace ya mucho tiempo y uno entiende que la paciencia ya está agotada, quizás desde antes que nosotros llegáramos a estos espacios de decisión, pero tenemos que actuar con mayor sentido de urgencia y ser capaces como dice usted de acompañar y desarrollar todas las luchas o todas las demandas, son múltiples sí, pero bueno, esa es la responsabilidad que nosotros asumimos y tenemos que saber doblar esfuerzo para poder cumplir cabalmente, así es que desde ya vamos a traspasar también la inquietud a la Oficina de Discapacidad, a la Dirección Desarrollo Comunitario, entiendo que la próxima reunión que tienen las organizaciones es el 02 de agosto en el Centro Comunitario de Inclusión, les dejó abierta la invitación a usted y a todos los concejales y concejalas que nos quieran acompañar para ser parte de ese proceso, ayudar con distintas capacidades de trabajo, voluntades a que sigamos construyendo una comunidad mucho más inclusiva, de la cual todos, todas y todes nos sintamos parte de forma íntegra, así que le agradezco la la inquietud, la preocupación y también la disposición al trabajo que sé que siempre está de su parte, así que agradecerle eso también concejala. Creo haber respondido todos los puntos solicitados en loa Varios y hemos cumplido ya el objeto de esta Sesión Ordinaria N°1.281, por tanto siendo las cinco de la tarde con cincuenta y siete minutos, muy agradecido de todo este Concejo, de los directores y directoras, funcionarios y vecinos que se conectaron y deseándoles a todos una muy buena tarde, damos por finalizada esta sesión de



Concejo. Un abrazo grande a todos, en especial a concejala Arochas que está de cumpleaños, ahora sí célebre tranquila concejala.

Hora de término: 17:57 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.281, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.283, de fecha 21 de julio de 2022.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

**RICARDO HENRIQUEZ VALDÉS**  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL